Miércoles 10 de Junio de 1863. MONTEVIDEO. Año 1º—Núm. 101.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 0 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

ALMANAQUE.

Miércoles, 10.

SANTA MARGARITA, reina, célebre por el amor á los pobres y por su voluntaria pobreza.
—SAN GETULIO, varon muy ilustre y muy docto, mártir.
—SAN CEREAL, mártir.
—SAN PRIMITIVO, mártir.
—SAN AMANCIO, mártir. De órden del emperador Adriano fué preso por el cónsul Licinio, y azotado; otra vez encarcelado y arrojado á la hoguera, de la cual salió sin lesion; por último consumó el martirio habiéndole deshecho la cabeza á palos: su cuerpo lo recogió Sinforosa, mujer de San Cecilio, y lo enterró honoríficamente en una heredad suya.
—SAN BASILIDES, mártir.
—SAN TRIPODES, mártir.
—SAN MAUDALES, mártir. Fué martirizado con veinte compañeros siendo emperador Aureliano, y de órden de Platon, prefecto de Roma.
—SAN ZACARIAS, mártir.
—SAN TIMOTEO, obispo y mártir, en tiempo de Juliano Apóstata.
—SAN CRÍSPULO, mártir.
—SAN RESTITUTO, mártir.
—SAN ARESIO, mártir.
—SAN ROGATO, mártir. Tuvo quince compañeros.
—SAN MAURINO, abad y mártir.
—SAN ASTERIO, obispo. Despues de padecer muchas persecuciones por los arrianos, defendiendo la fé católica valerosamente, de órden del emperador Costanzo, fué desterrado á Africa, en donde murió glorioso defensor.
—SAN CENSURIO, obispo.
—SANTA OLIVA, vírgen y mártir.

Efemérides.

1793—Creacion en Paris del Museo de historia natural.
1804—Conspiracion de Pichegru y de Jorje Cadoudal.

Hoy es el 161º dia del año: quedan aun 204 dias que transcurrir hasta fin de año.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, 41, ó avisar á los repartidores del diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay repartidores á caballo que servirán con exactitud á nuestros suscritores.

Los señores suscritores se servirán solo pagar al cobrador que les presente los recibos de la Administracion.

Los números sueltos se venden en la Oficina, al precio de UN REAL 10 centésimos moneda nueva.

AVISOS y SOLICITADAS, Pagaderos al remitirlos á la Oficina: al mismo precio que en cualquier otro diario de la Capital.

SUPLEMENTOS—Se entregarán GRÁTIS, en la oficina de este diario, á la llegada de cada paquete con las noticias de Europa.

PRECIO CORRIENTE Y REVISTA COMERCIAL—Nuestros suscritores los encontrarán en el número de la víspera de la salida de los paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministren.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y comunicados, y cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Bailliére, librero de Cámara de SS. MM., plaza del príncipe D. Alfonso, núm. 16.

En Buenos Aires—Sres. Bernheim y Boneo, libreria calle Perú, 147.

En Corrientes—D. Félix Fournier.

En Gualeguaychú—D. Luis Vidal ó en la oficina de la «Democracia.»

En la Concordia y Concepcion.

En Yaguaráo y Rio Grande.

PARA LOS DEPARTAMENTOS:

En Artigas, Cerro-Largo, Canelones, Colonia, Carmelo, Dolores, Durazno, Fray Bentos, Florida, Las Piedras, Maldonado, Mercedes, Minas, Nueva Palmira, Pando, Porongos, Paysandú, Rosario, Rocha, Salto, Soriano, San Cárlos, San José, Santa Lucia y Tacuarembó.

EL SIGLO.

Cátedra de Derecho constitucional.

Hemos publicado una serie de conferencias de alumnos de la Universidad, que con razon han debido llamar la atencion pública, porque á la par que muestran la importancia de los estudios que se hacen ya entre nosotros, revelan lo comun que es el talento en nuestra juventud.

Admira á la verdad la exactitud y la profundidad de juicios, la correccion y lucidez del estilo que se descubre en todos sus trabajos, á estremos de dudar que puedan pertenecer á jóvenes que adquieren los primeros rudimentos en una clase que recien se establece entre nosotros.

Esos trabajos, que tan alhagüeñas esperanzas hacen concebir para esos jóvenes y para el país, han de ser leidos con verdadero placer; y es por eso que de tiempo en tiempo damos publicidad á una de esas conferencias que se tienen frecuentemente en la clase de derecho constitucional.

La que publicamos hoy del aventajado jóven D. Eduardo Britos del Pino, es de las mas notables por la exactitud y liberalidad de las ideas que emite sobre uno de los principales dogmas de la libertad y del derecho—la igualdad.

Héla ahí:

LA IGUALDAD.

CONFERENCIA LEIDA POR EL ALUMNO D. EDUARDO BRITOS DEL PINO.

I. *Como base del Orden Social.*

Entre los derechos asegurados al individuo por nuestra constitucion, está la igualdad proclamada en principio por el art. 132, que dice: «Los hombres son iguales ante la ley.»

A mi modo de ver, esta declaracion es de tan alta importancia, que si los legisladores se mantuviesen constantemente fieles al principio que ella consagra, llegarian pronto á colocar en las leyes lo único que puede hacerlas capaces de organizar la Sociedad de una manera estable y progresiva: la Justicia.

La proclamacion del principio de igualdad ante la ley, impone, en efecto, al lejislador la obligacion de ser igualmente conservador de todos los derechos de los asociados, tanto de los adquiridos antes de entrar en sociedad y que se tienen por el solo hecho de ser hombre, como de los que resultan á favor de cada hombre, en su condicion de igual á cualquier otro hombre,—del acto mismo de la asociacion política que constituyen el Estado; y lo mismo en cuanto á la imposicion de los deberes.

La igualdad así concebida, como resultado de la conservacion de todos los derechos, que son iguales entre sí, naturales ó sociales, y de la equitativa reparticion de las cargas, es propiamente la Justicia en la ley.

Romper la igualdad es violar la Justicia.

Es faltar á la condicion fundamental puesta en nuestro pacto social político.

Declarando la igualdad ante la ley en el primer acto legislativo, nos comprometimos, en efecto, á respetarla en todas las demas leyes orgánicas del Estado ya constituido.

A encerrarnos en los estrechos límites de la teoria del buen gobierno: la seguridad general de las personas, de las cosas y de los derechos.

A no crear derechos donde no existen; á no impedir á sus dueños el libre ejercicio de ellos.

A ser justos, y á impedir la injusticia.

Supongamos, sin embargo, que la ley quiebra en un punto la igualdad.

Inmediatamente aparece un privilegiado, hombre ó clase, y una clase ó un hombre privados de su derecho. La ley ha cambiado su rol protector en el de dispensador arbitrario. Despoja al que está investido de un derecho por la naturaleza, ó por la sociedad,—en que los hombres son tambien naturalmente iguales,—para privilegiar con un derecho monstruoso á aquel en quien no reside.

Aparece un usurpador gozando impunemente el fruto de la desigualdad de la ley, que ha sido parcial entre dos hombres que debió considerar iguales.

Aparece un despojado que no puede sin crímen legal disfrutar de lo que es suyo.

La desigualdad nos lleva de la mano á la injusticia. Son una misma cosa, una misma iniquidad nombrada distintamente.

Y como nadie se deja despojar voluntariamente, la ley desigual conduce necesariamente á la violencia, y la asociacion, disuelta en derecho por la violacion del pacto fundamental, solo subsiste de hecho por la opresion que los favorecidos por la ley ejercen sobre sus víctimas.

En vez de la armonia, la guerra entre las clases; guerra sorda muchas veces, que por lo general solo se manifiesta por el odio y el temor de que alternativamente se hacen objeto unas á otras, pero que se traduce en hechos siempre que la impotencia material no la contiene.

Y no hay que hacerse ilusiones. El órden social fundado sobre la desigualdad legal, es precario. Todos los dias amanece al borde de un abismo El derecho oprimido conmueve por sus cimientos el edificio social. Brama bajo los pies de todos, oprimidos y opresores, como esos truenos subterráneos que preceden á los temblores de la tierra; y todos sabemos que en el cráter de un volcan revolucionario, suelen hundirse los que hacen la revolucion y los que la provocaron.

Es cierto que á veces, por una deplorable confusion de ideas morales, y por ignorancia de lo que puede hacer lejitimamente y de lo que no puede hacer sin crímen el legislador, la conciencia de los privilejiados está tranquila. Explotan á veces sin saberlo; y aun sabiéndolo, invocan la ley desigual como la suma justicia para santificarse, y se lavan así las manos de la iniquidad consentida y autorizada por la ley.

Es cierto que los despojados por la desigualdad de la ley pocas veces pueden revindicar lo que han perdido, y que lo intentan muy de tarde en tarde. Si una ley los despoja, el privilejiado tiene buen cuidado de dictar otra que les ate las manos y que les selle los lábios para que no reaccionen ni de hecho ni de palabra.

Es cierto tambien q' la continua presencia de la desigualdad consentida, llega á oscurecerles hasta la conciencia del derecho; que se connaturalizan con su caida legal; y que ellas mismas aplauden á veces su misma degradacion social.

Todo esto dá cierta garantia de estabilidad.

La experiencia lo enseña. Siglos enteros han visto crecer y desarrollarse las sociedades antiguas sobre tales bases; y la sociedad moderna, que apesar de cuanto se ha reformado, se resiente todavia de muchas condiciones de existencia fundadas sobre el privilegio, se mantiene constituida.

Mas ¿quién puede sinceramente convertirse en apologista de la estabilidad de la sociedad antigua? ¿Quien puede desearlo para nuestros tiempos?

¿Y quién puede negar que la sociedad moderna está muy distante de hallarse libre de desigualdades que hacen necesaria la violencia gubernativa para imponerse, y la violencia popular para resistirse?

La paz de los antiguos resultaba de la imposicion de la fuerza al derecho. Se mantenia apesar de los derechos y de las conveniencias de los mas. El órden social se conservaba inconmovible, en cuanto no variaba la posicion relativa de aquellos á quienes la ley desigual colocaba en las condiciones de opresor y de oprimido, á que siempre llegan lógicamente el usurpador y el usurpado.

Pero el desórden moral era espantoso; y si la reparacion no era inmediata y continua, producia al cabo aquellas catástrofes giganteseas que hacen época en la historia.

Suele reinar en el órden de la desigualdad legal el mismo silencio de los derechos violados, que bajo el régimen de la igualdad, con que todos se desarrollan en su natural plenitud.

Pero guardémonos de alabar indiferentemente uno á otro.

En aquel no se oyen los clamores porque está ahogada la voz que ha de levantarlos. En este, porque todo lo que podria reclamarse está poseido.

Aquel silencio y aquel órden resultan de la inaccion de la impotencia. Este es el reposo voluntario.

El órden social fundado en la desigualdad se conserva apesar de todos los intereses legítimos que conspiran á derrocarlo.

El de la igualdad no puede ser temido ni rechazado, sino por los esplotadores, de buena ó de mala fé. Todos los intereses legítimos están interesados en conservarlo.

Es el único que puede librarse de las convulsiones sociales que con tanta frecuencia se atraviesan en el camino del progreso.

Bajo el régimen de la desigualdad, la revolucion es siempre inminente. Nadie puede tener entera confianza en la perpetua sumision de los perjudicados. El sueño del derecho no es el de la muerte. Lejos de morir, el último triunfo será suyo. Su despertar ha solido asombrar la historia.

La idea del derecho puede un dia despertarse en una cabeza ardiente, puede hallar una palabra fervorosa y elocuente que la proclame, y es seguro que encontrará todas las almas honestas dispuestas á recibirla y fecundarla.

No hay palabra que tenga un eco mas poderoso en un mundo esclavo, que un grito de libertad. Cuanto mayor es la opresion del derecho, mas tremenda es esplosion que á su contacto se produce.

Por eso las épocas de mayor servidumbre, son en la historia siempre las vísperas de las mas espléndidas resurrecciones de la libertad.

Cuando la iniquidad impera en las leyes, ó en los hechos la justicia es revolucionaria; y nunca faltan brazos robustos para hacerla tremolar como bandera, ni mártires que sepan morir á su pié.

Todos ven la propia bandera en la que se despliega al grito de justicia ó de venganza, que algunas veces son una misma cosa; todos comprender que se muere por ella, cuando se cae por sostenerla con el asta de una cruz ó de una pica contra el opresor comun.

Como todos tienen la misma queja, que formular, la misma reparacion que exigir de una idéntica injusticia, sucede que cuando una voz esclama: *plaza al derecho igual*, todos creen haber hablado, todos oyen el mismo grito en sus conciencias, y todos se creen obligados á repetirlo, y á sostenerlo como si lo hubieran pronunciado simultáneamente.

Así se entienden los oprimidos, á la primera voz que inicia la insurreccion:

Así se esplica la unanimidad de las grandes revoluciones.

De ese modo derribó el cristianismo primitivo el mundo antiguo.

De ese modo ha llegado el mundo á la regeneracion de 1789.

La desigualdad, pues, está convencida de conducir, lógica é históricamente, á la revolucion, cuando no se detiene en la tirania, que es tambien la revolucion triunfante del poder contra el derecho.

Era por tanto necesario fundar sobre distintas bases el órden social, y eso es lo que han hecho nuestros constituyentes al proclamar la igualdad ante la ley.

No podemos sin embargo afirmar que todas las leyes posteriores hayan respondido á la proclamacion de la ley constitucional, ni siquiera que los mismos constituyentes respetasen siempre, en todos los artículos del Código político el principio consagrado por el art. 132.

No tenemos la institucion, que realiza la masa profunda y radical de las desigualdades, suprimiendo la personalidad en unos, para entregarlos, á título de cosas apropiales, á la explotacion de otros.

No hay clases exhoneradas de la carga comun de los impuestos, merced á privilejios absurdos que los hagan gravitar con doble peso sobre los demás.

No hay leyes penales que castiguen un mismo delito con distintas penas en la persona del noble y del plebeyo

Los negocios del Estado, el gobierno de la cosa pública, no es patrimonio de persona ni de clase alguna.

Pero aun se dictan leyes para organizar el mundo económico bajo el sistema proteccionista.

Aun se conceden privilegios que, con pretesto, ó con sincera intencion de crear industrias nacionales, tuercen arbitrariamente el curso natural del libre cambio, y hacen lícito para unos lo que en otros se prohibe, sin que haya diferencia en la persona, ni el acto, ni mas razon que una sancion legislativa que quiere hacer derivar el progreso de la arbitrariedad del legislador, en vez de dejarlo que se produzca espontaneamente, por la libertad comun.

Todavía está en vijencia un artículo constitucional, el artículo 5.º, que los constituyentes debieran borrar despues de escribir el 132, y que nosotros debiéramos reformar, quitándolo, para poner á nuestros ilustres progenitores de acuerdo consigo mismos.

Ellos se olvidaron en efecto de que todo hombre es naturalmente dueño de elegir el culto que ha de tributar á Dios; que la obligacion de sostenerlo no es tal sino para los creyentes; y que cuando un legislador se permite declarar su propia religion, religion de Estado, á sabiendas de que eso importa imponer á todos las obligaciones de costearla, viola la igualdad, porque condena á los de culto diverso á sostener dos religiones, á pagar doble impuesto, á costear la religion de Estado y la propia.

Yo me separo aquí de otras consideraciones de política de circunstancias que puedan haber aconsejado la adopcion de un culto del Estado. No acuso intenciones, ni pretendo decidir si hubiera sido mas prudente, ó mas justo hacer una ú otra cosa: proclamar la libertad de cultos ó la Relijion de Estado.

No sé tampoco hasta que punto puede hallarse autorizada la prudencia politica para ponerse en pugna con la justicia, ni si en tal caso merece aquel nombre; sobre todo si es en materia relijiosa, que tanto importa tocar con respeto, y en la misma constitucion del Estado, que tan poderosa influencia debe ejercer en los destinos del pueblo.

Digo solamente, constatando un hecho, que todos los hombres no han sido iguales en derecho para los legisladores que sancionaron el artículo 5º constitucional.

Los que profesan la relijion católica pueden proclamar y propagar sus dogmas, y lo que es mas aun,—y aquí está la desigualdad,—pueden impedir toda contradiccion sobre este punto.

Todo lo que sea contrario á la ortodoxia católica, puede ser anatematizado por la prensa. El católico no está obligado á respetar como sagrado ningun punto de las doctrinas disidentes. Es el favorito de la ley. Todo cuanto hace está bien hecho. No hay cosa mejor que su fé.

Quien la combate, sin embargo, puede ser arrastrado á los tribunales civiles.

Y es indudable que hay el mismo derecho para creer que para dudar; ó mejor dicho, que la creencia y la duda son igualmente legitimas, por ser ambas involuntarias.

Si hay igual derecho para que un hombre diga *dudo*, sobre lo que otro dice *creo*, la ley que permite esto y prohibe aquello es una violacion del principio de igualdad.

No deben fundarse distinciones sino sobre el talento ó la virtud; y ni la creencia ni la duda implican necesariamente estos méritos republicanos.

Por lo demas, la igualdad no tiene entre nosotros óbstáculos insuperables que se opongan á su establecimiento.

Faltan aquellas instituciones seculares de las monarquias que, disponiendo de inmenso poder, le disputan el terreno sin descanso.

No es de esperar que para realizar la igualdad en lo que aun falta por hacerse, tengamos que pasar por esas tremendas pruebas que acobardaron á otros pueblos, dignos por cierto de mejores destinos que los que alcanzan hoy, y que les han hecho abandonar ó aplazar indefinidamente la conquista de un derecho tan costoso.

En general, ningun espíritu de hostilidad invencible anima las cosas contra ella. La igualdad se difunde fácilmente. El privilegio retrocede cada dia, en la opinion cuando que no prácticamente.

Y los principios liberales, bajo cuyos auspicios se ha inaugurado en la República la primera cátedra de Economía Política y Derecho Constitucional permiten abrigar la mas fundada esperanza de que nunca faltarán á las desigualdades ante ley, en cualquier órden social que se manifiesten, adversarios decididos, que combatan por destruir las existentes, y por impedir las que de nuevo nos amenazen.

I I.—*Ventajas de este principio.*

Aparte de esa importancia capital de fundar el órden social de una manera estable, basándolo sobre la justicia en la ley, la igualdad ante la ley ha producido otros beneficios.

Ella devuelve á las multitudes, caidas políticamente, su autonomía perdida ante el privilegio. Opera una verdadera resurreccion popular.

Con la igualdad nace la verdadera democracia. Ella permite el advenimiento de todos, directa ó indirectamente, al gobierno de lo que á todos interesa.

Levantado cada hombre á la dignidad de ciudadano, y admitida su influencia personal en la determinacion de la forma y en la eleccion de las personas del Gobierno del Estado, se aclara singularmente la idea y la importancia relativa de los pueblos frente á sus gobiernos.

La sociedad, el pueblo es todo. El gobierno es un accidente de la sociedad. Es un instrumento de seguridad comun, en cuya confeccion toma parte hasta el mas humilde ciudadano.

El gobierno es pues un negocio de todos y para todos.

Si cada uno toma parte en la redaccion del mandato, todos tienen derecho á pedir cuentas de su desempeño á los mandatarios.

De aquí la fuerza de la opinion pública, desde el advenimiento de la moderna democracia. La opinion se constituye en un censor perpetuo é implacable. Todo acto gubernativo pasa por el crisol de su fallo. Renace bajo su saludable influencia la moralidad en el gobierno. Ya no se hace ostentacion de los abusos, ni de vicios públicos ó privados. Están obligados á no ser cínicos al menos, todos los prevaricadores que no son bastante insensatos para desafiar la opinion pública, ó bastante malvados para imponerle silencio.

Desde que por la igualdad existe una verdadera opinion pública, es mas fácil á los gobiernos la tarea de satisfacer las necesidades sociales, tomándola por guia. Ella tiene en efecto sus órganos propios para manifestarse, y todas sus modificaciones pueden ser conocidas diariamente, de modo que se establezca una comunicacion incesante entre gobernantes y gobernados, que pueda explotarse con fruto en favor de la estabilidad de los gobiernos y de la felicidad de los pueblos.

III.—*Individualistas y socialistas.*

La igualdad tiene sin duda sus peligros propios, como los tiene, mayores en todo sentido, cualquier otro principio que quiera darse por fundamento al órden social. La imperfeccion está en la naturaleza de todas las cosas humanas; y tratándose de perfecciones relativas, apesar de todos sus peligros, el principio de igualdad es el mas fecundo generador de los bienes sociales, y no hay hesitacion posible en decidirse por él.

Pero por lo mismo que tiene inconvenientes propios, y que es sin embargo nuestro ideal, guardémonos de atribuirle lo que no le pertenece, y no renunciemos á él por causas que debieran acaso fortalecer nuestra confianza en sus resultados.

Y sobre todo, no llamemos peligros de la igualdad, como si le perteneciesen esencialmente, como si se derivasen de ella, á los peligros que resultan de las circunstancias en que su proclamacion suele encontrar las clases sociales, precisamente por efecto de los principios contrarios á la igualdad que han dominado hasta entonces.

Sin estudiar bastante de donde proviene, se parte, en efecto, del malestar actual de las clases desheredadas, que son las mas numerosas, y se dice:

La igualdad política, que ha de dar á cada ciudadano participacion con el gobierno, es un gran peligro social. Los que sufren son los mas. ¿Quién responde de que, mal aconsejados por los dolores que los aflijen, no abusarán de la fuerza pública, y pasarán el nivel de la *igualdad* sobre todas las cabezas, con perjuicio de las justísimas desigualdades que produce la libertad?

Hay en esto mucha verdad, pero hay tambien error.

Si solo se trata de lo que es posible ó favorable que suceda, concediendo más influencia á las malas que á las buenas inclinaciones del hombre, yo contesto desde luego con un raciocinio análogo, y concluyo lógicamente contra la desigualdad diciendo:

«La desigualdad política, que deja en manos de una sola clase el manejo de los negocios de Estado, es un gran peligro público. Es muy cómodo vivir esplotando á los demás por medio de la omnipotencia del poder social. ¿Quién es capaz de asegurar que la clase privilegiada que está en el poder, seducida por la magnitud de los provechos que puede adquirir, mal aconsejada por la codicia, no abusará de la fuerza pública, y romperá en su esclusivo beneficio la igualdad única justa, que produce el libre desarrollo de las facultades de todos?

Pero si se trata de lo que mas necesariamente ha de suceder como consecuencia de uno y otro principio, se puede entonces afirmar que la proclamacion de la igualdad solo será un peligro social, cuando la sociedad esté minada ya por la desigualdad; porque solo las desigualdades ante la ley pueden producir esos sufrimientos universales que levantan las masas populares, y las hacen vengativas cuando llegan al poder.

De manera que, propiamente hablando lejos de ser la igualdad un peligro social por sí misma, el verdadero peligro está en no proclamarla desde el primer acto legislativo por el cual se constituye un pueblo.

Y en este sentido puede decirse, que el régimen del privilejio es doblemente funesto—1.º porque conduce siempre á la elevacion, política y económicamente hablando, de las minorias, y á la caida de las multitudes, sea bajo el aspecto de servidumbre política ó de miseria social; y 2º.—porque, empobreciendo así, ó desheredando de derechos políticos á las multitudes, hacen que estas sean legítimamente sospechosas de querer usar represalias cuando lleguen al poder, y conduce á los privilegiados á encontrar en las mismas esplotaciones que han ejercido una razon poderosa para continuar esplotando.

Pero dejando la igualdad de derechos ante la ley, y pasando al modo de conseguirla en el bien estar del mayor número de personas, notaremos que hay dos escuelas rivales que lo buscan por caminos opuestos. La verdadera escuela Económica, que anuncia ese bienestar como el resultado natural de la libertad, ó de la igualdad con respecto al ejercicio de los derechos, al desarrollo de las facultades; y la escuela socialista, que aspira á establecer aquel bienestar general por medio del poder público, á quien encarga de correjir los abusos de la libertad.

Los de la 1ª escuela, á que llaman individualistas, opinan que el órden social se instituye para favorecer el libre desarrollo del individuo; que si este libre desarrollo tiene lugar en cada individuo, la sociedad ofrecerá el espectáculo de la mas perfecta armonia de intereses y de la mas fecunda produccion de bienes.

Que el individuo es el todo mas completo que existe. Que esto que se llama sociedad está muy lejos de tener una existencia propia. Que no hay conveniencias ni necesidades sociales, sino en el sentido de que afectan á las individualidades, que son las únicas realmente capaces de experimentarlas. Que cuanto mas libres y felices son estas, la sociedad es mas perfecta.

Por último, que ese ente á que se pretende dar tanta importancia propia y á veces distinta de la de los individuos, no es mas que el resultado de cierta disposicion en que se colocan los individuos para no chocar entre sí al desarrollar libremente sus facultades.

Los socialistas van ó pretenden ir al mismo fin de la felicidad comun; pero por contrarios medios.

No es ya que cada uno esté encargado de su propio destino, y que el poder constituido por todos tenga por objeto impedir que se haga violencia á cada uno. Los socialistas encargan á la sociedad aquella tarea, demasiado pesada sin duda para los individuos aislados. El poder se encarga, por medio de la coacion, de correjir los desórdenes que la libertad introduce en el campo de la igualdad. Todos se encargan, bajo el nombre de sociedad, y aun de gobierno, no ya de protejer á

FOLLETIN. 61

LOS HURACANES DE LA VIDA.

NOVELA ORIJINAL

POR D. TORCUATO TÁRRAGO.

PARTE CUARTA.

JUSTICIA DE DIOS.

—Señor Gondomar, lo he oido todo, esclamó el pálido contrabandista sin hacer caso de las observaciones del banquero. Nunca me pude imajinar que el dueño fijase sus ojos en la criada, si bien habia tiempo que otros habian despertado mis sospechas. Por fortuna he llegado á tiempo.

—¿Qué quereis decir?

—Quiero decir que llego á tiempo de salvar la honra de Maria, y concluir con vos de negocios. Desde hoy en adelante somos enemigos.

Gondomar se puso doblemente pálido.

—¡Qué estás diciendo!

—Lo que siente mi corazon, señor Gondomar. Gerónimo el contrabandista no es ya vuestro dependiente. Para concluir nuestras cuentas, ahí teneis el precio de vuestras ganancias.

Llevó la mano á la faja de seda, y sacando un crecido bolson, lo arrojó á los piés de Gondomar.

Acaso por vez primera de su vida permaneció este impasible al ruido del oro.

—¿De este modo me rindes cuentas? esclamó asombrado.

—Estais sobradamente satisfecho.

—Gerónimo, estás acalorado.

—Al contrario, estoy mas sereno que nunca. Pero han terminado nuestras negociaciones. Desde hoy en adelante, no existiendo ningun lazo que nos una, podré dedicarme á haceros todo el daño posible para que purgueis el horrible susto que habeis dado á esta desdichada criatura. Desde hoy en adelante os seguiré como se sigue á un animal rabioso, y ay de vos si os tropiezo en mi camino. Hemos concluido. Ahora os participaré que me llevo á Maria

—¡Llevarte á Maria! esclamó Gondomar sintiendo la aguda mordedura de los celos.

—Sí; Maria no puede estar en vuestra casa. La oveja no puede estar en la boca del lobo.

—¡Oh!

—Conozco que os revolveis contra vos mismo, como el alacran cuando se clava su venenoso aguijon; pero sufrid como me habeis hecho sufrir hace pocos momentos.

—¿Y te la llevas?

—Sí.

—Acaso....

Un pensamiento desesperado cruzó por la imaginacion de Gondomar.

—Silencio, no mancheis en torpes ideas la lealtad de mis intenciones. Maria seguirá mis pasos, porque debe seguirme. ¿No os satisface esta esplicacion?

—No.

—En ese caso vendrá su hermano á buscarla.

—¡Andrés!

—El mismo.

Gondomar se estremeció.

—¿Dónde está?

—No muy lejos de aquí. Con un silbido puedo llamarlo.

—No, no, esclamó el banquero aterrado. Llévatela.

—Corriente.

Maria se puso de pie y tomó la mano que el contrabandista le alargaba.

—Ahora, señor Gondomar, prosiguió Gerónimo con su terrible calma, vamos á cuentas.

—No quiero cuentas, vuelve otro dia.

—Imposible: todas nuestras liquidaciones quedarán saldadas esta noche. Ademas son cortas.

Hizo el banquero un esfuerzo.

—Bien, principia.

—En el suelo teneis el producto íntegro que os corresponde de las ganancias que ha habido en nuestro comercio desde que salisteis de Sevilla.

—¿Luego estamos en paz?

—No: me debeis bastante.

—¡Yo! esclamó Gondomar alarmado.

—Sí, vos.

—¿De qué manera?

—Vais á saberlo. En vuestros apuntes constará que he hecho en vuestro beneficio unos cincuenta viajes.

—Justamente.

—En cada viaje me habeis escatimado una cuarta parte del capital.

—¿De qué modo?

—De uno muy sencillo. Descontándome de las ganancias la manutencion de la tripulacion, cuando este asunto os correspondia de derecho.

—Eso es un subterfugio.

—Subterfugio ó no, tengo por fortuna conque cobrarme.

—¿Conqué?

—Con el *Caiman*.

—¡Oh! mi hermoso falucho.

—Esa es la dote de Maria, señor Gondomar. De tal modo le recompensais el susto que le habeis hecho pasar.

—Me quejaré.

—Silencio, le dijo Gerónimo con espantosa calma: no tenteis á Dios con inútiles demostraciones. Es preciso que purgueis los sinsabores que habeis hecho sufrir á esta pobre niña. Sabed, señor Gondomar, que saldadas como quedan nuestras cuentas, aun queda la última partida.

—¿Y cuál es?

—La venganza.

Gondomar se cubrió el rostro con las manos.

—Gerónimo, ¿y no habrá compasion?

—No.

—¡Ah!

—Tenedlo presente: desde hoy caminan á vuestro lado como los genios del mal, Andrés *el barquero* y Gerónimo *el contrabandista*.

Esta amenaza cayó como un rayo sobre la cabeza de Gondomar.

Cuando abrió los ojos estaba solo.

Gerónimo y Maria habian desaparecido.

CAPITULO V.

LO QUE ACONTECE DURANTE SE EJECUTA EL «MOSCOVITA SENSIBLE»

Mientras esta primera nube enlutaba los horizontes de color de roca de nuestro banquero, vamos á trasladarnos al salon donde el genio fecundo y la prodigiosa actividad del marqués de Noguerol habia improvisado un templo, nada menos que á la risueña Talia y á la adusta Melpomene.

Por lo tanto, dejemos á Gondomar entregado como Orestes á su desesperacion, volviendo en sí del trastorno que habian producido á su imaginacion las bebidas espirituosas, y mas que todo la visita de Gerónimo y la desaparicion de Maria, y derramemos una ojeada sobre aquel teatro levantado tan solo para la festividad de la noche.

Ningun detalle se habia escapado á la penetrante imaginacion del marqués. El teatro era un verdadero teatro, con su telon de boca, su proscenio, sus bastidores y su maquinaria. El salon era un verdadero salon, iluminado profusamente, con sus lunetas, su gran lucerna y sus quinqués fijos en las paredes laterales.

La música estaba en su puesto, y tocaba nada menos que la marcha del *Bondocani*, ópera célebre en aquella época, y de la cual ni aun se conservan las mas lijeras reminiscencias.

El público ansiaba que se alzase el telon

Se anunciaba como una sorpresa que el marqués de Noguerol habia reservado para última hora que saldria á cartar *madama Cachumeli*, inmortal actriz que dejó una fama imperecedera en nuestras pequeñas ciudades, y de la cual hemos oido referir famosas anécdotas que suprimimos por no corresponder al carácter de nuestra obra.

Esta noticia, fulminada á última hora sobre los convidados, produjo la mas honda sorpresa.

Solo Jacobo, á falta de su tio, arrugó el gesto al saber aquella palpitante novedad. *La Cachumeli* aumentaria los gastos de aquel dia.

Noguerol se habia hecho digno del aplauso de la multitud, y esto hizo enmudecer al digno sobrino de Gondomar.

Cuando mas entusiasmada estaba la concurrencia con las noticias filarmónicas que circulaban, en tanto que los unos querian interpretar la alegoria que el marqués habia hecho pintar en el telon de boca, mientras otros ansiaban por momentos que principiase el *Moscovita Sensible*, se presentaron en el salon el capitan del bergantin *Achiles*, Mr. Briquemont, y sus dignos compañeros el anglo-americano y el árabe.

La presencia de estos tres estrangeros, particularmente de la de Mahamud, era una novedad, y particularmente *todas* volvieron la cabeza para admirar el turbante rojo y blanco, el jaique azul y la labrada chaqueta que vestia.

Jacobo y el marqués se apresuraron á recibirlos.

—Dispensad que hallamos venido un poco tarde, dijo Mr. Briquemont saludando.

—Por fortuna aun no se ha principiado la funcion, se apresuró á decir el marqués.

—¿Y el señor Gondomar?

—Debe venir pronto, replicó Jacobo; se retiró algo indispuesto.

—De cualquier modo, añadió el marqués, teneis la libertad de pasar adelante. Asientos hay en el salon. Vais á disfrutar de un bonito espectáculo. ¿Conoceis al *Moscovita Sensible*?

—Sí, replicó sir Fefferson, introduciéndose en la conversacion.

—Es la comedia que va á ejecutarse, replicó con énfasis Noguerol.

—Es una eleccion escelente.

—Y de circunstancias. Hoy principian á soplar vientos rusos, y bueno es que nos traslademos á las orillas de Nieper ó del Neva.

Una sonrisa fué la contestacion de Mr. Briquemont y sir Fefferson.

—Además, añadió el marqués, reservo una gran sorpresa.

—¿Sois acaso el director de esta fiesta?

—En efecto, contestó el marqués saludando.

—¿Y qué agradable sorpresa es esa que anunciais? preguntó el capitan.

—Chiton, conviene no decirlo de recio.

—¡Ah!

—Sabed que canta....

—¿Quién?

—La *Cachumeli*.

Noguerol anunció este nombre como hubiera anunciado el de la *Malibran*.

—¡Oh! esclamó sir Fefferson, haciendo un cómico y fingido gesto de admiracion, aunque nunca habia llegado á sus oidos el célebre nombre de aquella artista.

—¿La habeis escuchado alguna vez? preguntó Noguerol.

—Mucho.

—¿En dónde?

—En los Estados-Unidos.

—¡Burrrrr! esclamó el marqués vivamente entusiasmado. Jacobo, tened la bondad de llamar á vuestro tio. Vosotros, señores, pasad adelante.

Pero con notable sorpresa suya reparó que el grave Mahamud Hescham no solo se habia introducido en el salon antes de que fuese invitado á ello, sinó que fué á sentarse cerca de Amparo de Gondomar, en un asiento que el enamorado marqués habia reservado para sí.

Este contratiempo lo llenó de indignacion, y estuvo tentado de romper con todas las leyes de la urbanidad; pero Noguerol sabia que los moros no entendian de miramientos, y no quiso esponerse á un lance donde de seguro hubiera llevado la peor parte.

Sir Fefferson y Mr. Briquemont penetraron en el salon despues de numerosos cumplimientos, y como quiera que encontraron ocasion de sentarse cerca de las hijas del marqués de Sotovela, se dirijieron al lado de estas, que pálidas y tristes siempre, parecian llevar sobre sí el peso de los recuerdos.

—Dispensad, señorita, dijo Mr. Briquemont dirigiéndose á Magdalena, si me atrevo á arrancaros de esa melancólica quietud que domina vuestro corazon. ¿Cómo es que no brilla en vuestros ojos la alegria, y la sonrisa en vuestros lábios?

Aunque esta pregunta era al parecer exigencia estraña de parte de un hombre que le era absolutamente desconocido, no por eso hirió su orgullo, sino que fué hecha de tal manera, que acabó por interesarla en la conversacion.

—Tengo motivos para estar triste, caballero, contestó Magdalena.

—Vos que pareceis tan feliz.

—Me encuentro separada de mi padre.

—¡Ah! perdonad si he producido, sin querer, tristes recuerdos. La ausencia es hermana de la muerte. ¡Quién no sufre por esa causa!

La jóven fijó en el capitan sus negros y rasgados ojos.

—¿Teneis madre? le preguntó.

—No, pero cuando uno se aleja de su pais natal siempre deja en él alguna persona querida.

—Es cierto.

—Siempre quedan pedazos del corazon.

Magdalena suspiró.

Se acordó de Severiano de Guzman.

Mr. Briquemont guardó silencio. La emocion le ahogaba, y era preciso no descubrir los secretos de su alma. La jóven bajó la cabeza y quedó distraida.

Pero á dos dedos de allí, otras dos personas principiaban una conversacion muy distinta.

Los que hablaban eran sir Fefferson y Angela.

—Me veo en el caso de importunaros, dijo el anglo-americano á la jóven. ¿Sabeis donde se encuentra el señor Gondomar?

—Lo ignoro completamente, replicó Angela.

—¿Es acaso vuestro padre?

La jóven se sonrió ligeramente.

—No lo es, caballero.

—Dicen que es un escelente sujeto.

—Es guapísimo,

—¿Comerciante?

—Creo que sí.

—A propósito. ¿Sabeis si es hombre rico?

—Mucho

Sir Fefferson era eminentemente prosáico en ocasiones dadas, y ahora le convenia serlo mas que nunca.

Angela contestaba maquinalmente, disgustada con aquella conversacion insustancial.

—¿Sabeis, señorita, dijo el anglo-americano, que esa música es endemoniada? Desgarra los oidos.

—No es muy buena, contestó la jóven encogiéndose de hombros.

—Por fortuna, está compensada con.... Dispensad, no soy hombre galante. Iba á decir una vulgaridad.

—¿De veras?

—Como lo ois

—Ya.

—Trataba de ocuparme de vos, pero soy un necio. Solo puedo hablar de facturas y de libros de caja.

cada uno para que se desarrolle sin violencia esterior, sino de desarrollarle sus facultades, de un cierto modo que corregirá los inconvenientes de la libertad individual.

Entre uno y otro sistema, que se simbolizan en el principio de libertad y el principio de autoridad, no hay en el fondo otra diferiencia que esta: la mejora de la sociedad buscada en un caso por la libertad de cada uno, garantida por todos; y en otro, por todos en masa, bajo el nombre de Gobierno, con perjuicio de la libertad de cada uno.

Soy decididamente individualista.

Creo—y á falta de demostracion cito el ejemplo de los Estados Unidos—que la libertad es la mas apropósito para repartir la riqueza. Que ella funda la única igualdad justa, que puede engendrar la ley que es la que resulta naturalmente, espontaneamente, del ejercicio de las fuerzas que Dios ha querido dar á cada hombre. Que la libertad mas bien que ciegamente igualitaria, es equitativa. Y que la equidad, es la igualdad por exelencia.

Creo que esta igualdad que consiste en que cada uno sea dueño de todo lo que ha podido adquirir, sin perjuicio del derecho de nadie, y en uso de las facultades que Dios mismo reparte desigualmente, tiene una influencia altamente benéfica en la mejora de las sociedades.

El deseo legítimo y la esperanza de realizarlo, de un bienestar proporcionado á nuestros esfuerzos, conduce á cada uno á multiplicarlos, á aumentar física y moralmente su potencia productora, á mejorar siempre, al progreso.

El temor de la miseria produce idénticos resultados.

De modo que asegurar la desigualdad de bienes que resulta de la distinta fuerza natural ó del diverso grado de laboriosidad en los hombres, es garantir el progreso de todos del mejor modo posible.

Todos libres; cada uno sujeto á la responsabidad de sus actos. Hé aqui la mejor situacion que la sociedad puede crear á su individuos—lo mejor que todos pueden hacer por cada uno.

Si el socialismo quiere renunciar á la coaccion legal, sea entonces bienvenida toda la igualdad que trae consigo. Pues en tal caso es inútil darle un nombre diverso del que ya tiene en la historia.

El sistema que produce la igualdad por el principio de la fraternidad espontánea, por el amor y no por la fuerza, tiene ya un nombre propio conocido. El ha dado á la democracia el mas noble de sus mártires: no es otra cosa que el principio de caridad.

Yo tambien profeso la doctrina socialista del inmortal Coronado de Espinas: «amaos los unos á los otros: haced por los démas lo que quisiérais que hiciésen por vosotros.» Pero creo que no debe ser escrita en los códigos civiles, que se hacen cumplir por la fuerza, porque está destinada á grabarse en el corazon de los pueblos, y á producir el bien por el amor.

PRENSA NACIONAL.

El País—Contiene un artículo titulado *La guerra de montonera*, al cual pertenecen estos párrafos.

«Espanta en verdad, la enormidad del crimen de que se hace objeto ese bandido, que pone su cabeza á precio y á quien nada arredra, por que nada respeta y quiere elevarse á despecho de todo y de todos.

«Ante estas consideraciones y todas las que se desprenden de la actualidad; ante los enormes males ya causados por esa gavilla de vandalos y asesinos, es indispensable cerrar los ojos á toda consideracion que no sea la de escarmentar con el castigo mas severo á todos y cada uno de esos criminales.

«El Gobierno no debe pararse en medios; basta de contemplacion con los bandidos; pónganse á Flores y todos sus gefes fuera de la ley y ordenese á nuestras divisiones que no den cuartel.

«Flores no puede hacer sino la guerra de montonera? pues bien, sigamoslo en ella; movilicense nuestras divisiones para perseguir sin descanso y sin miramiento á los anarquistas.

«Donde quiera que sea tomado uno de sus gefes—que sea pasado por las armas, y pague asi su negro crimen!

«El desquicio, la ruina, el pillage, la muerte y la sangre que se hace derramar criminal y alevosamente, piden y exigen el mas severo castigo.

«Tome pues el Gobierno una actitud severa é imponente desde hoy mismo.

«Establezca en toda su efectividad el Estado de Sitio, para obrar asi mas resuelta y severamente.

«Y si el traidor Flores y su gavilla de asesinos tiene en los pueblos quien se alegre de sus fechorias, de sus robos y sus matanzas, sea severo el Gobierno con todos aquellos que tomen directa ó indirectamente la menor participacion en esa lucha de muerte y de desquicio.

«La anarquia, el asesinato y el robo no se contienen solo con la ley.

«Es preciso ser inflexible y serlo desde ya, sin pérdida de momento.

«La causa que sostiene el Gobierno es justa y santa y por lo mismo no hay que vacilar en asumir la actitud enérgica que reclama la guerra desastrosa á que nos provoca el vandalismo.»

La Reforma Pacifica.—Continúa el artículo de D. J. J. Soto titulado *La invasion, su importancia, su especie y sus consecuencias.*

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 5 de 1863.

Al Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

El infrascripto transcribe á continuacion para conocimiento de V. S. y demas efectos, el decreto espedido con fecha 2 del corriente por el P. E.

«Siendo necesario establecer el uso de la divisa nacional, el Presidente de la República acuerda y decreta: Art. 1° Los cuerpos de línea y G. N. de la capital, el ejército y divisiones de campaña usarán la divisa de guerra celeste en el kepí ó sombrero.—2° La llevará tambien los gefes y oficiales y los empleados públicos de la nacion.—3° Comuníquese.

BERRO.
Cipriano Miro.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Silvestre Sienra.

Gefatura política y de policía.

Montevideo, Junio 7 de 1863.

Transcríbase á los comisarios para su mas exacto cumplimiento; previniéndoles que deben constituir inmediatamente en prision á todo individuo comprendido en el anterior decreto que no lleve la divisa como en él se dispone

Botana.

Gefatura Política y de Policía.

CIRCULAR

Montevideo, junio 9 de 1863.

Se previene á V. bajo la mas séria responsabilidad, que debe hacer entender á las fuerzas de su dependencia que están en todo su vigor las ordenanzas militares, en cuanto á la falta de servicio, insubordinacion etc.; y que las penas en ellas establecidas serán desde hoy en adelante cumplidas con la mas estricta severidad.

Queda V. encargado del exacto cumplimiento de esta disposicion, que tiene por objeto el mejor servicio público en la actualidad.

Dios guarde á V. muchos años.

Santiago Botana.

A los Comisarios de Seccion, el Gefe de la Fuerza Urbana, Gefe Militar del Cuerpo de Serenos, y Gefes de los Destacamentos del Resguardo á caballo.

Ministerio de Guerra.

DECRETO.

Montevideo, Junio 8 de 1863.

Estando nombrado el Gefe del Ejército de la Capital.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Cesa durante las presentes circunstancias la Inspeccion General de Armas.

2.° Nómbrase al General D. Andrés A. Gomez Gefe de Estado Mayor del Ejército de la Capital.

3.° Comuníquese y publíquese.

BERRO.
Cipriano Miro.

AVISO OFICIAL.

G. N. P. de infanteria de la Capital.

Montevideo, Junio 9 de 1863.

De órden superior, se cita á todos los ciudadanos enrolados en la 1ª. y 2ª. Compañía del espresado Batallon, para que concurran mañana miércoles 10, á las 12 del dia, á la casa de Gobierno, en el local que ocupaba el 2° de Guardias Nacionales, en la calle del 1.° de Mayo.

El Mayor del Cuerpo
Ramon Bermudez.

CIRCULAR.

Gefatura Política y de Policía.

Montevideo, Junio 9 de 1863.

Bajo la mas séria responsabilidad se ordena á V. proceda á remitir á este departamento á todo individuo que se ocupe en propalar rumores con tendencias á contrariar la marcha del Superior Gobierno ó á desvirtuar en lo mas mínimo el efecto de las medidas de la actualidad.

Por grande que sea el desprecio que tal proceder puede inspirar á la Autoridad, es preciso que la tolerancia no se convierta en impunidad para la mas leve version anárquica que en momentos actuales se lance á la circulacion con dañado intento.

En consecuencia, el infrascripto espera de vd. el mas estricto y severo cumplimiento á esta disposicion.

Dios guarde á vd. muchos años.

Santiago Botana.

Señor Comisario de. . . .

Alcaidia de aduana.

Balance mensual de Bultos en los Depósitos de esta Aduana:

Bultos existentes en 30 de abril.	84559	
Entrados en el mes de Mayo....	26784	111343
Sacados de depósito para despacho en Mayo............	9606	
Reembarcados para el intérior..	1839	
Idem para el esterior...........	7386	188
Existencia en esta fecha........		92520

Montevideo, Mayo 31 de 1863.

Justino Arechaga.

Conforme. *José M. de Roo.*

INTERIOR

Buenas noticias.

Nos apresuramos á dar un suplemento con las noticias en globo, proponiéndonos mas tarde hacer la publicacion de los documentos oficiales asi que los obtengamos.

Flores vá en direccion á la Florida.

Lo siguen de cerca Medina y Gomez. El primero le quitó un gran trozo de caballadas.

En el encuentro con la division Olid hubo dispersion de ambas partes como lo habiamos previsto, y como sucede siempre en choques de este género.

Flores dejó sobre el campo 40 muertos. No pudiendo enterrarlos han desfigurado las caras estropeándolas ferozmente para que no los conocieran. Se cree que uno de ellos es Fausto Aguilar.

Está efectuada ya la incorporacion.

La dispersion de las fuerzas ha sido segun parece, bastante considerable. Las últimas comunicaciones no le conceden arriba de 600 hombres.

A esta circunstancia se debe probablemente, el que haya cambiado de rumbo el invasor y en lugar de dirijirse á San José, ese pueblo que estaba defendido, se ha encaminado sobre la Florida, entrando en la poblacion sin resistencia.

(*La Reforma Pacífica.*)

Noticias del Cerro Largo.

Hemos recibido noticias de ese Departamento hasta el 2 del corriente. La division del Coronel D. Dionisio Coronel estaba en el mejor pié de disciplina y entusiasmo. Es opinion tambien de ese distinguido Gefe Oriental, que mientras mas se interne Flores mas cercana está su pérdida. En el Departamento no habia novedad ninguna. La sola actitud de las fuerzas legales habia bastado para que las californias se abstuvieran de presentarse en la frontera.

Aceguá, 3 de Junio.

Por aqui estamos buenos y con deseos de que se nos acerque Flores á ver si nos hace escaramuzas y nos deja con las lanzas en ristre; tengo ganas de castigar á ese bandolero que ha venido á molestarnos y causar tantos sacrificios á la Nacion.

Dionisio Coronel.

(*Idem.*)

Los tres Valientes.

Valientes de apellido y valientes por su conocida bravura, perecieron como héroes en el encuentro de la vanguardia de Olid con las fuerzas de Flores.

Son tres bravos menos para la santa causa del órden y de las instituciones; son tres existencias preciosas que debe llorar el partido de la verdadera libertad.

Los incidentes de su muerte son dignos de ser mencionados y nos valdrémos para hacerlo de datos recogidos de buena fuente.

La compañía de Mercedes, mandada por el bravo comandante Tomas Perez, combatió con heroismo y fué sostenida por el Coronel Olid, quien con su escolta se lanzó por tres veces en medio de la pelea sembrando la muerte y el terror en las filas enemigas.

Flores tuvo que acudir en persona á sostener á sus tenientes y á sus bandas que corrian ya en dispersion. Envueltos Dionicio Valiente y su hermano por fuerzas superiores, se lanzó á protegerlos Bautista Valiente, y sin retroceder, avanzando siempre entre las filas de los bandidos, hallaron los tres una muerte digna de héroes; pero no sin haber antes, hecho morder el polvo á algunos de los principales oficiales del Gefe Flores.

Treinta y tantos muertos de los de éste, quedaron tendidos en el campo de batalla. A cinco de los cadáveres se les habia descarnado la cara por los bandidos para que no fueran reconocidos; y el Gefe Político de Mercedes que visitó el teatro del combate, asegura que en su conviccion uno de ellos era Fausto Aguilar.

Despues de proezas de valor, Olid tuvo que replegarse, hallándose el General Gomez á una legua y media del campo de batalla. El comandante Tomas Perez salió herido en una mano, y el 6 se hallaba en Mercedes.

Nos olvidamos decir que Bautista Valiente era casado con una hija de D. Manuel Flores, hermano de D. Venancio.

(*Idem.*)

El Coronel Burgueño.

Ayer á las 4 llegó un chasque enviado por el Coronel Burgueño, comunicando que en el paso de las Barrancas dondo se hallaba, se le incorporó el soldado de la escolta del Coronel Olid conocido por el apodo de Indio Mariaacon un grupo de los dispersos de esa fuerza y con algunos dispersos del General Flores que tomaron por el camino.

(*Idem.*)

La Florida.

Flores pasó el paso del Rey á las 9 de la mañana del dia 6 y huyendo con una marcha rapida de las divisiones Gomez y Medina, llegó su avanzada á la Florida al anochecer.

El Gefe Político Sr. Silva, con un Mayor Lagos y el piquete de fuerzas á las órdenes de éste, salian del pueblo en tiempo que entraba en él la vanguardia enemiga; al amanecer llegaban á Canelones.

(*Idem.*)

El Sr. General Lamas.

El lúnes 1.° del presente se encontraba de este lado de Arapey el Sr. Lamas, con la division de su mando, y en continuacion de las operaciones que debe ejecutar sobre los invasores.

Aseguramos que toda la parte del Departamento, comprendida entre el Arapey y el Cuareim queda en completa tranquilidad, y en ejercicio las autoridades locales:

(*El Demócrata.*)

EXTERIOR

Confederacion Argentina.

Esplendido triunfo.

¡Viva la patria!

¡Viva los defensores en Rio Seco!

Solo tenemos tiempo para publicar la comunicacion del Sr. Alvarado desde Guaco, en que anuncia el espléndido triunfo obtenido por Campos y Taboada sobre los forajidos de la Rioja.

En un boletin darémos mañana todos los detalles de este triunfo.

Al Sr. Gefe de la Division de Jachal, Coronel D. Patrocinio Recabarren.

Guaco, Mayo 8 de 1863.

El Juez que firma pone en conocimiento de Vd. que anoche se presentó en esta D. Santiago Nuñez, ciudadano chileno que viene de la Rioja y trae todas las noticias ocurridas en aquella Provincia: en primer lugar el triunfo obtenido por las fuerzas de Taboada y Campos contra Cárlos Angel, la prision de Varela, el desbande de la chusma de Cárlos, la aparicion de Peñaloza en Padquia como con 500 gauchos incluso Lucas Llanos, la mortandad y toma de la infanteria de Cárlos en el combate. De todo le dará á Vd. razon detallada en el momento de llegar allí como lleva órden de hacerlo el Sr. Muñoz.

Domingo Alvarado.

NOTA.—Hasta ayer estaba Tristan Diaz en Guandacol, muy temprano. *Vale.*

Se dice de un boletin salido con el parte y prision de Varela, no lo hemos recibido.

(*La Tribuna.*)

Noticia importante.

En carta recibida por el Sr. Ministro de la Guerra, se le dice:

«Un Echegaray, desde la Pampa Grande dice al Coronel Manuel Moreno, con fecha 25 de Mayo—que en la noche anterior á las doce, le avisó el Comandante D. Pedro Sarate, que el bandido Chacho, habia estado el dia antes en la Celestina, punto denominado *Paso Cercado*, que de aili marchaba á la furia y á su juicio en direccion al Sud, porque iba con un gran julepe, de la gran derrota que habia sufrido en los Sauces Blancos (Costa de Arriba) y que en otro punto habia sido deshecho por el Coronel Sandes.»

Esto anuncia una nueva derrota á los montoneros de que pronto tendrémos detalles.

(*Idem.*)

Derrota de Peñaloza (a) Chacho.

Del Comandante del 1er. Escuadron.

Campamento en Pampa Grande, Mayo 25 de 1863.

Al Sr. Coronel D. Manuel Moreno.

Comunico á vd. que anoche á las doce me avisó el comandante D. Pedro Zarate que el bandido Peñaloza ha estado ayer en la Celestina, punto denominado «Pozo Cercado» y que de allí marchaba á Jaria, y á mi juicio la direccion es al Sud, porque viene con un gran julepe de la gran derrota que ha sufrido en las Lomas Blancas (Costa de arriba) y que en dicho punto *ha sido deshecho completamente por el Coronel Sandes* y á la Jaria marchaba á incorporarse con las fuerzas de Lucas Llanos y Puebla.

Dios guarde á V. S.

Juan P. Echegaray.

(*La Nacion Argentina.*)

Apehension de Claveros.

Al fin cayó Claveros en poder de las fuerzas de la Provincia, de Mendoza, gracias á la tenaz persecucion hecha por el Comandante Flores é Irusta.

Justicia del cielo—Claveros el azotador de mugeres, el asesino de Aberastain ha caido prisionero, despues de un nuevo crímen para ser juzgado y sentenciado en el teatro mismo de sus hazañas.

Que la justicia siga sus trámites legales, y Claveros podrá arrojar mucha luz, sobre el horrible asesinato del mártir de San Juan—la humanidad se verá libre de un famoso criminal, y la moral escarnecida será vengada de sus ultrajes!

(*El Nacional.*)

A los Navegantes de los Rios Paraná y Uruguay.

Sres. Redactores de *La Tribuna*.

He notado en su número 2825 bajo el título *Viaje veloz*, una mencion muy errada de la distancia entre esta metrópoli y la del Paraguay, en que vds. (segun los datos que se les ha dado) consideran esta distancia en 539 leguas, mientras en verdad no hay mas que 345 2/3 leguas.

Deseo hacer un verdadero servicio en remitir á vds. que lo publiquen para la primera vez, el cuadro de las distancias de Buenos Aires hasta Curumbá, Brasil, perfecta y cientificamente determinado por órden del Gobierno de los Estados Unidos, en las dos espediciones hidrográficas que costeó en estas aguas durante los años 1853—60, y sobre cuya exactitud repetidas veces averiguada, no puede haber duda.

Es como sigue:

	Millas geográficas.
De Buenos Aires á Martin García	45
De Martin García á la embocadura del Paraná Guazú	24
De Buenos Aires al Guazú	69
Del Guazú á San Pedro	112
De San Pedro á San Nicolás	39
De Buenos Aires á San Nicolás	220
De San Nicolas al Rosario	52
De Buenos Aires al Rosario	272
Del Rosario al Diamante	67
Del Diamante á la Bajada del Paraná	39
De Buenos Aires al Paraná	378
Del Paraná á la Paz	120
De la Paz á Bella Vista	190
De Bella Vista á Corrientes	87
De Buenos Aires á Corrientes	775
De Corrientes á las Tres Bocas del Paraguay	17 1/2
De las Tres Bocas al Pilar	52
Del Pilar á Villa Franca	60
De Villa Franca á Villeta	102
De Villeta á la Asuncion	21
De Buenos Aires á la Asuncion	1027 1/2 ó 345 2/3 leguas
De la Asuncion al Rosario del Paraguay	84
Del Rosario á la Concepcion	106
De la Concepcion á San Salvador	60
De San Salvador al Rio Apa	77
Del Rio Apa al Pan de Azúcar	63
Del Pan de Azúcar á Olimpo (fuerte Bourbon)	33
Del Olimpio á Salinas	54
De Salinas á Bahia Negra	40
De Bahia Negra á Coimbra	33
De Coimbra á Albuquerque	47
De Albuquerque á Curumbá	60
De Buenos Aires á Curumbá	1684 1/2

Una vez abierto el Canal del Capitan, la distancia libre de estorbos, entre Buenos Aires y la navegacion fluvial de que nos ocupamos, seria reducido 27 millas por el Rio de las Palmas; y abiertos un par de codos en el Baradero para evitar las nueve vueltas en este Rio, la ganancia de tiempo entre Buenos Aires y Rosario no seria menos de 47 á 54 millas.

Por el cuadro vds. verán claramente que el andar del vapor que mencionaban, solo ha escedido por una fraccion ú 9 millas por hora, y de ninguna manera ha sido de 13 ó 14 millas como se ha supuesto, y lo que habria puesto el vapor á la Asuncion en 73 horas ó 3 dias de viaje. No obstante, el mérito de aquel buque y de sus constructores, es probable que no hay fuera de los rios de los Estados Unidos, media docena de vapores en el mundo que puedan navegar el Rio Paraná *aguas arriba*, á razon de 14 millas por hora; y cierto lo es que ninguno de ellos ha venido aqui hasta ahora—S. S. S. Q. B. S. M.

(*La Tribuna*) *Eduardo A. Hopkins.*

Estadística.

Clasificacion social de la poblacion de Francia segun Mr. Villeneuve:

Millonarios	50,000
Ricos	200,000
Acomodados	550,000
Que lo pasan bien	4.200,000
Ganando una *decente* pero incierta subsistencia	6.000,000
Ganando una *escasa* é incierta subsistencia	16.000,000
En *extrema* indigencia	5.000,000
Pobres, ladrones y prostitutas	4.000,000
(*El Artesano.*)	36.000,000

Chile y Bolivia.

Con motivo de la cuestion de las Islas Huaneras de Mejillones de que se ha apoderado Chile, y que son reclamadas por el Gobierno de Bolivia como pertenecientes al territorio de esa República, se ha suscitado una cuestion entre aquellos Gobiernos, que puede dar lugar á sérias complicaciones.

Por via de Salta se sabe que el Gobierno Boliviano tomaba medidas para hacer valer sus derechos, y que uno de los asuntos de que iba á ocuparse la Asamblea Nacional que debia reunirse el 5 de Mayo, era la cuestion de las Huaneras de Mejillones, de la que tambien se ocupaba la prensa con mucho calor.

(*N. Argentina.*)

Francia.

Traducimos de *L'Independencie Belge* las diversas noticias que siguen, y que son estractadas tanto de sus artículos políticos como de sus correspondencias, cuyos informes son considerados en todas partes como muy exactos:

—En el número de los candidatos que se presentan en Francia á los electores, figuran los Sres. Conde Joaquin Murat, Verninhac de Saint Maur, Achille Beniéres, Albert, De Broglie, Thiers, Berryer, Marie, etc.

—Uno de los hombres mas honrados y q' debió su gran fortuna al trabajo, M. Cohen, Banquero, ha muerto en Paris.

—El Emperador llegó el sábado (18 de Abril), en Paris y habiéndose bajado del carruaje que lo llevaba, se paseó solo, á pié, en el *Boulevar* de los Italianos, en medio de la multitud que inunda siempre ese parage. En la misma noche, la Emperatriz dió un baile.

—Se asegura q' el Príncipe Pedro Napoleon Bonaparte, que figuró en el año 1848 como miembro de la Asamblea Constituyente, debe presentarse á las elecciones para el Cuerpo Lejislativo, en la Córcega. Parece que se trató de llamarlo al Senado, pero se dice que el Principe no aceptó.

—Se habla otra vez del viage proyectado del Sultan á Paris y Londres. Parece que aquel monarca de los Turcos, menos exclusivista que sus antecesores, quiere conocer al Occidente y apreciar la Europa por si misma.

—Hay *diez mil* solicitudes de concesion de tierras hechas al gobierno francés por otros tantos colones cultivadores que desean pasar á Argelia, en vista de las ventajas que se les propone.

—Las últimas cartas de Shang-Haï anuncian que en el número de las nuevas ventajas que el gobierno de la China acaba de conceder á la Francia, se encuentra la cesion de un territorio situado en Takoa, en la embocadura del Peï-ho.

—Se anuncia para el 15 de mayo el casamiento del Vizconde Onésimo Aguado con la Marquesa De Las-Marimas, Dama del Palacio de la Emperatriz.

—Hace dos dias, en la Sorbona, donde jamas mujer alguna entró, una señorita se presentó solicitando los exámenes del bachilerado en ciencias. La iniciativa tomada hace dos años por el rector de la academia de Lyon habia consagrado el principio de la admision de las señoras como bachilleras. Pero las pruebas de la Sorbona tenian algo de mas imponente todavia. Así mismo la señorita Emma Cheuu prestó un exámen brillante; su emocion era viva, pero se vió pronto sostenida y animada por la actitud benévola de toda la juventud de las escuelas. Cuando su admision fué proclamada, estruendosos aplausos la saludaron y el Sr. Milnes Edwards quiso felicitar personalmente á la Bachillera por sus esfuerzos y buen éxito.

—En el número de las piezas de artillería colocadas á la puerta de la casa de Hal, en Bruselas, se hallaba un cañon tomado por los soldados belgas á los franceses, en la batalla de Waterloo. Reclamada varias veces por la Francia, esta pieza acaba de ser mandada á Paris, siendo llevada al camino de hierro del Sud por artilleros de la guarnicion de Bruselas.

—Las cláusulas del tratado entre Francia y Madagascar, que el emperador acaba de ratificar, son casi iguales á las convenciones anteriores hechas con el rey de Siam y el iman de Mascate—con esta diferencia, que los derechos de aduana están abolidos en Madagascar, llamando el rey de esa isla á todas las naciones civilizadas á concurrir con sus capitales, sus luces y su industria, á la esplotacion de las riquezas que contiene ese vasto é interesante pais cuyo interior no es conocido aun por los europeos.

Los siervos en la Rusia.

El 3 de Marzo último espiró en la Rusia el plazo fijado por el manifiesto imperial de 3 de Marzo de 1861, para la organizacion rural de los señoriles, aun cuando sus disposiciones no están completamente ejecutadas.

Los autos de contrato labrados son 100,563, y de ellos solo 87863 aplicados.

Hace dos años, tres millones de siervos pagaban el *obrok* (tasa por el trabajo obligatorio) y siete millones estaban sujetos á impuesto.

Desde esa época 1.167,015 campesinos se hicieron propietarios de tierras y 500,000 se libraron enteramente del trabajo obligatorio, quedando aun 3.000,000 sometidos á la contribucion.

Antes del 3 de Marzo de 1861, habia en los 27 gobiernos de Rusia, 1955 escuelas para los aldeanos, y hoy hay 6666.

Es un aumento de 4711 escuelas en dos años.

(*El Siglo.*)

Reliquias del Profeta.

La *Crónica de Lahore*, menciono un hecho curioso.

En el fuerte de Lahore están confiados al guarda de Inglaterra, los cabellos, las sandalias, el cayado de viaje, y otras reliquias de Mahomet, llevadas hace mucho tiempo á la India por Timor.

De posesor en posesor, las preciosas reliquias cayeron al fin en manos de Rungeet-Singh, el cual las veneraba de tal modo que rehusó el lago de rupias que el principe de Bahawulpore le ofreció por una sola de las sandalias del Profeta.

Runjeet-Singh, las habia depositado en el fuerte de Mokerian, distrito de Hosgarpore. Un dia se incendió este fuerte, pero el fuego respetó el Ziarrut-Shureef, que el maharad, Schare-Singh trasportó despues para Lahore.

Y hé ahí como las reliquias del profeta han concluido por ser propiedad inglesa.

(*El Siglo*).

El rey D. Fernando.

L'Independance Belge dice que una correspondencia de Lisboa anuncia la próxima salida del rey D. Fernando de Portugal, padre del rey actual, para un viage de algunos meses. S. M. debe pasar primero en España, luego en Francia y Bélgica, para pasar despues á visitar sus hijas, las princesas de Hohenzollern y de Sajonia, y su hermano, el principe Leopoldo, que se encuentra en Hungría. Esta será la primera vez, desde el año 1836, época de su casamiento, que D. Fernando visitará la Alemania.

—*La Presse* anuncia que el Baron Secondat de Montesquieu, descendiente del célebre autor del *Espíritu de las Leyes*, iba á casarse con la Sta. de Villers, hija del Conde De Raymond, intendente militar.

Penuria de Francisco II.

De una correspondencia de la *Independance Belge*, con fecha en Nápoles del 17 de Abril, traducimos el párrafo que sigue:

«En cuanto á la penuria que oprime al ex-rey de Nápoles, ahi está lo que puede decir sin indiscrecion:—Fernando II habia dejado en Roma cuando murió, un pequeño fondo que daba 500 Ducados de renta mensual (como 250 Patacones). Ese dinero debia ser consagrado á cierta cantidad de misas para las almas del purgatorio. A su llegada en Roma, Francisco II obtuvo q' ese dinero pasara del purgatorio á la emigracion, pero las costumbres de la antigua córte habiendo seguido al Rey desterrado, una parte de ese dinero recibió varios otros destinos, hasta tal punto que un nuevo decreto del Sr. Pignatelli Dente, encargado de la casa de Francisco II, ordenó que la donacion del difunto Rey D. Fernando que habia pasado del purgatorio á la emigracion, pasase ahora de la emigracion á la casa del Rey.

¡Las almas del purgatorio esperarán que cambien las circunstancias del *piadoso* rey D. Francisco II!

Hamburgo.

L'Independance Belge refiere que en la ciudad de Kiel hubo el 21 de abril una reunion popular bastante considerable y que la policía no pudo contener.

En esa asamblea, ha quedado resuelto que los Ducados de Schleswig y Holstein quedarian unidos, y que la nueva sucesion decretada por los protocolos del año 1852 no seria reconocida.

GACETILLA

Gualeguaychú.—El 30 del pasado tuvo lugar la colocacion de la piedra fundamental del templo de Gualeguaychú, cuyo arquitecto director es el Sr. Petrochi, de esta ciudad.

La cuchara que sirvió para la ceremonia era de plata y regalada por el Gobernador de la Provincia para depositarse con otras donaciones de varios vecinos. Con el mismo objeto dió el Sr. Gobernador Urquiza el retrato del General Mitre, y el de aquel el Sr. Dominguez, Ministro General.

Mas.—Ayer, antes de retirarse el 2.° batallon, se repartieron mas ponchos y se cambiaron los fusiles fulminantes en que no se tenia bastante confianza, por otros completamente nuevos, mucho mas livianos y de superior calidad.

Los republicanos ponchos ademas de suplir al colchon y frazadas, dán un aspecto militar con ribetes de elegancia.

¡Y aquel cólega de marras no simpatizaba con ellos!....

¡Psch! ¡psch!

La dernier—Segun *La Moda Elegante*, entre las telas de seda de mas novedad, se citan unos tafetanes chiné, fondo medios colores con motitas sumamente pequeñas y de forma y dimensiones desiguales; y otros tafetanes fondo claro, cuyo dibujo consiste en una multitud de alfileres ya blancos, ya negros, que forman caprichosos grupos; estas dos telas son sumamente nuevas, y se dice han sido muy bien recibidas por las señoras mas elegantes de Paris.

Corred, lágrimas corred!—Misia Azucena, aquella tierna y fragante flor que se marchita si la miran amorosamente; aquella ruborosa doncella que sabe de memoria los sentimentales dramas de Campodron *Flor de un dia* y *Espinas de una Flor*, se halla con un pié en el sepulcro.

Llevad niñas el pañuelo á los ojos!

Poetas, enlutad vuestras liras!

Inocentes pajarillos, esconded la cabeza bajo el ala, como si la noche envolviera al mundo con su fúnebre manto!

Su enfermedad se burla de los hombres de la ciencia, porque desgraciadamente el alma no se cura con drogas ni sanguijuelas.

Es el caso que ella, á despecho del tiempo que ha impreso su huella en su tersa piel, llenándola de anfractuosidades y precipicios,—ella, deciamos, siente interiormente ¡¡una cosa que la quema!!!!

Al principio creyó librarse de ese bárbaro tormento, bebiendo agua, muchísima agua;—pero el mal en vez de aflojar, apretó espantosamente.

Despues apeló á las orchatas, y el resultado fué el mismo.

Por último, desde hace una semana, por consejo de los facultativos se alimenta con helados, y sin embargo, el fuego hace horribles progresos.

Entretanto, él, el delincuente, se manifiesta «sordo á las quejas é insensible al ruego», y añadiendo el sarcasmo á la inhumanidad, se escusa con que se halla enrolado en la Pasiva, y canta á la reja de su víctima este verso adecuado á su conducta é instintos guerreros:

Cuando suena el clarin de la guerra,
Cuando truena con fuerza el cañon,
La mas grande y mas noble es el alma
Que prefiere una lanza al amor.

¡Habla de *lanza* un hombre que es cojo y manco!

Tal impavidez no se puede soportar.

Lectoras, yo os pido una maldicion para ese aborto de la naturaleza, y una lágrima, una lágrima pura de amor para la cándida Azucena que está á punto de marchitarse, cuando recien empezaba á lucir su blancura y á impregnar el ambiente con sus perfumes esquisitos.

¡Quieran los dioses que mañana no tengamos el disgusto de escribir un artículo necrológico capaz de sensibilizar hasta las piedras!

El gas—Esa luz está en continua agonía. Parece que se empeña en contribuir al risueño espectáculo que la ciudad ofrece desde que el sol se oculta á nuestra vista.

No hallamos justo que la Usina se preocupe tanto de la situacion.

El «San Juan Bautista»—El 6 llegó á Buenos Aires ese buque de guerra argentino, procedente de la Concordia. Condujo notas oficiales para ese Gobierno sobre la detencion del *Salto*, y una pequeña cantidad de armamento que iba para las comandancias marítimas del Uruguay.

Barado—Sigue barado el vapor *Esmeralda* en una Isla del Uruguay, apesar de todos los esfuerzos que se han hecho para sacarlo.

Noticias.—Estractamos las siguientes noticias, convencidos de que son *comme il faut* puesto que las da el diario que tiene la palabra.

Atencion; hablan los *Hechos diversos*:

Pide que sean enrolados en la guardia nacional los estrangeros que desempeñan empleos públicos.

Dice que en la Comision Topográfica hay algunos.

Con mucha gracia anuncia que los soldados del 2° batallon *ya fueron enponchados*. Sin duda quiso decir que se les dieron ponchos.

Dice que se dice que á D. Ignacio Echagüe se ha dado por cárcel la casa de D. Juan Quevedo.

Advierte que desde anteayer la policia se ha encargado de obligar del modo mas serio y enérgico al cumplimiento de los dos decretos del Gobierno que disponen que se use la divisa y se enrolen todos los esceptuados. Agrega que varios individuos fueron conducidos al departamento de Policía por faltar á esas disposiciones.

Habla la *Crónica*:

Marchó el Comandante Alvarado con dos escuadrones de caballería de extramuros, que componian entre ambos 250 hombres perfectamente armados y montados. Se unirán al batallon de línea y las 2 piezas que salieron anteriormente, para formar la vanguardia del ejército de la capital, al mando del coronel Moreno.

Dice que hasta anteayer mas de 500 ciudadanos se habian inscripto en la Pasiva.

El buzon.—Nos ha dado esta rectificacion que hallamos muy justa:

Caricatura.—No es exacto lo que dice el cronista de *El Siglo* en su número 100, asegurando que un fotógrafo de esta ciudad ha querido especular con los sucesos del dia. La verdad es que esa caricatura fué entregada al fotógrafo por el Sr.... para que reprodujera algunas docenas tarjetas las que fueron entregadas á su dueño, y á esto queda reducido toda la especulacion.»

Buenos Aires.—Tanto se ha desarrollado la grippo en la capital vecina, que un diario al dar la noticia no puedo menos de esclamar:

«¡Qué ladrar, señor, qué ladrar!

—En la compañía lírica ingresó el Sr. Lelmi, artista muy conocido entre nosotros. Cantaria la parte de *Alfredo* por enfermedad del Sr. Morelli:

Duelo.—Un amigo nos dice que ayer á la madrugada se han batido en el Bucco dos frailes recien llegados del exterior.

Parece que el asunto del duelo fué una disputa sobre la inmortalidad del alma.

En este momento el que aseguraba que el alma era inmortal debe tener pruebas de ello, pues fué el que quedó muerto en el lugar del combate.

Contamos este hecho como nos lo cuentan, pues quien nos lo ha relatado suelo tener la mania de mentir.

Los literatos de Madrid.—Un diario español inserta la siguiente lista, por el estilo de la que dimos dias pasados sobre los ministros de aquel reino:

Literatos de olor.
J. de la Rosa, E. M. de Rosales, A. Flores, P. Mata, A. M. del Romero.

Literatos de albañilería.
R. del Castillo, R. Puente, M. del Palacio, P. Iglesias, M. de Lasala, G. Tejado, R. de P. y Torres.

Literatos de riego.
M. de Lafuente, A. F. de los Rios, marqués del Duero, Ferrer del Rio.

Literatos de calendario,
E. San Miguel, M. E. de Santa Ana, A. G. Santa María, F. F. San Roman, A. San Martin, J. Santa Coloma.

Literatos de mesa.
F. Picamoste, A. Vinajeras, J. de D. Mora, F. Botella, L. Palomino.

Literatos de palo,
J. Marco, R. Escalera, J. Puerta, G. del Mazo, N. Villar, L. del Barco, F. Barca.

Literatos de paisage.
L. Rivera, M. Llano, J. R. del Cerro, V. de la Vega, M. V. Roca, M. N. de Prado, N. Campillo, N. F. Cuesta, L. de la Loma, M. Heras, J. M. del Campo.

Literatos que han echado raices.
A. Almendros, J. del Peral, F. Manzano, G. N. de Arce, C. Nocedal, á F. Espino, F. Morera.

Literatos de color.
C. Rubio, F. Moreno, R. Negro, A. M. Blanco, I. A. Bermejo.

Literatos habitables
A. M. Segovia, J. J. Villanueva, E. Zamora, G. F. Santiago, J. M. Orense, F. Utrera, R. Milan, T. I. Alfaro, J. G. Balmaceda, F. Villalba.

Literatos temibles
P. de la Hoz, A. G. del Canto, Rogelio Leon, L. F. Guerra, J. Caso, R. de Armas, L. G. Bravo, M. Z. Cazurro.

Literatos de oficio conocido.
L. Carbonero, M. A. Principe, L. M. Pastor, M. Rico, L. Escudero, J. C. Serrano, T. Guerrero, R. Coronel.

Literatos de poco pelo.
P. Calvo, J. Perez Calvo, D. Calvet.

Literatos de tejas arriba.
L. G. Luna, G. Estrella, M. Angelon.

Literatos irreconciliables.
J. M. Cuadrado, F. M. Redondo, J. J. Bueno, M. Malo, A. Borrego, M. Lobo.

Literatos caros
B. Corona, T. R. Rubí.

Literatos de buenas prendas
E. Garrido, L. Cortés, F. Caballero.

Literato de Invierno.
J. Picon.

Literato incansable.
M. Carreras.

De la accion del óxido carbónico—El Dr. Luis Crubeilhier dice al respecto:

«Hace poco tiempo que se creia que el ácido carbónico, espelido durante la combustion del carbon, era en tal caso el único gas pernicioso. Se ha demostrado hoy que la muerte se produce tambien, en esas circunstancias por el óxido de carbono, que aparece bajo la forma de una llamita azul.

«Bastan para hacer morir á un perro grande 3 ó 4 partes de este gas sobre 100, y se necesitan por lo menos 30 ó 40 sobre 100 de ácido carbónico para obtener el mismo resultado; lo que prueba que las propiedades perniciosas del óxido de carbono son diez veces mas fuertes que las del ácido carbónico.

«Si se quieren evitar accidentes graves, no se debe encender un brasero en una pieza cerrada, sea la que fuera, ni situarse en la corriente de aire que pueda llevar á los pulmones el óxido carbónico, que es muy volátil; se debe tambien impedir que se cierren las estufas antes de acostarse, para guardar el calor de la pieza, por que las ascuas pueden causar accidentes análogos, á los del carbon, y las víctimas de esa imprudencia son mucho mas numerosas de lo que se cree.

«Por mi parte siempre me acordaré del triste fin de un maestro de escuela, á quien, habiendo quedado sin sentido con los efectos del gas óxido carbónico quo despedia una estufa incandecente, se le calcinaron los miembros, y en el hospital de la Piedad pudimos ver el doloroso espectáculo de un ser viviente convertido en esqueleto de las rodillas para abajo. Este desgraciado vivió ocho dias despues de la horrible quemadura.

«Señalarémos, de paso, lo peligroso que es tener ramilletes de flores en una pieza cerrada, porque ellas forman igualmente ácido carbónico. Tambien se debe evitar dormir en un aposento en que se encuentre ropa mojada.

Defunciones.—(Dia 9) Ram on Sierra, 7 años; Rafael Mulet, español, 56 a. soltero; María Cafarate, o. 7 dias; Margarita Pelufo, o. 17 meses; Luisa Rafa, argentina, 19 meses; Manuel Barrios, 9 dias; Julia Lima, o. 6 años; Eleonora García, o. 5 años; Antonio Lopez, o. 19 a. soltero; Máximo Rafael, o. 7 dias; Elena Dutra, 7 dias.

¿La gustan á usted?—Segun los últimos figurines, los tafetanes delgaditos, con fondo de colores claros y dibujos caprichosos formados con guirnaldas de flores, por medallones bizantinos, ó por florecitas sueltas, son los más elegantes para vestidos de entretiempo.

Los colores mas admitidos entre las elegantes son el verde, el azul claro, el gris, el flor de malva y el Habana muy claro.

Las faldas de todos estos vestidos se hacen con muy poco vuelo por la parte superior, mucho mas ancho por la inferior y formando una pequeña cola.

Las faldas se adornan profusa y caprichosamente por el bajo.

—Los cuerpos altos y con peto continúan siendo muy admitidos para los vestidos de señora.

Los chalequitos de seda y las chaquetillas *Figaro* y Bolero reemplazan con ventaja á los cuerpos porque pueden llevarse indistintamente con varias faldas.

Es un modelo de elegancia en este género una chaquetilla Figaro de cachemir azul muy claro, y adornada todo alrededor con una tira cisne: las mangas son semianchas y un poco cortas, de manera que se vean perfectamente las mangas interiores.

Las mangas de los vestidos se hacen en su mayor parte semiajustadas, y se adornan con un jockey en el hombro y una ancha tira en su terminacion

Blondin—Este hombre estraordinario se llama F. Gravalet; si se le conoce por Blondin es por que desde muy niño sus compañeros empezaron á llamarlo asi en razon á tener el cabello muy rubio. Hace tiempo que un inglés le sigue en sus escursiones, y dice que no le abandonará hasta que tenga el sentimiento de verle víctima de su temeridad. Se cuenta que la esposa de Blondin es muy linda y que el hijo de la orgullosa Albion trata de casarse con ella en cuanto se realice lo que espera de un momento á otro.

D. Enrique Smith—«El País» de ayer dice lo siguiente sobre la muerte de ese súbdito británico:

«El domingo ha sido recojido el cadáver del comerciante inglés D. Enrique Smith en las proximidades de Maciel.

«El Sr. Smith estaba en viaje y fué asesinado, de un balazo que le atravesó el pecho.

«Se ignora aun quienes sean los autores de este alevoso asesinato.»

¡Vuela corcel!—Prosa tenemos de sobra Vayan pues unos lindos versos sacados de un diario chileno:

¡VUELA CORCEL!

¡Vuela, vuela, corcel mio,
Nada detenga tu paso,
Que yo de amores me abraso
Y estoy lejos de mi bien!
Ella con amor me espera
Y yo por verla deliro,
Pues creo que no respiro
Si mis ojos no la ven.

Muy escasas son las horas
Que puedo estar á su lado,
Y bien pronto, acongojado,
Tendré que darla mi *adios*.
Pues la suerte nos condena
A vivir siempre distantes,
Para ver si son constantes
Los amores de los dos.

¡Corre, corre, corcel mio,
A do habita mi paloma,
Desde arriba de esta loma
Ya su estancia puedo ver!
Mas tanto el amor me ajita
Que muy lejos aun la veo....
¡Quién, veloz como el deseo,
Pudiera hacerte correr!.......

Yo á nada en el mundo aspiro
Cuando me encuentro á su lado,
Por que en su grácia he encontrado
La forma de mi ilusion;
Y por eso estar con ella
Y oir sus palabras ansio,
¡Vuela, vuela, corcel mio,
A do está mi corazon!

CAMARAS LEJISLATIVAS.

Senado.

Sesion del 8 de junio.

Se discutió en segunda deliberacion el proyecto de ley por el cual la Comision de Legislacion del Senado proponia que se interpretára el inciso 5° del artículo 11 de la Constitucion en el sentido de que pudiesen votar los guardias nacionales, gefes, oficiales y cabos de los departamentos del interior, aunque no supiesen leer y escribir.

Como lo hemos dicho ya, este dictámen era motivado por una solicitud firmada por 250 ciudadanos de Soriano.

La Comision de Legislacion demostraba en su informe la injusticia con que se imponia al ciudadano que no sabe leer y escribir las «cargos» de la ciudadanía lo mismo que á los demás ciudadanos, privándolos, sin embargo, de los «derechos» de tomar parte en los comicios electorales.

En la discusion el Sr. Caravia se adhirió á los considerandos de la Comision, declarando sin embargo que en vista de no ofrecer duda alguna el inciso 5 del artículo 11.° Constitucional, no podria prestar su voto al proyecto de Ley en discusion.

El inciso del artículo citado dice:

«La ciudadanía se suspende:

«Por no saber leer ni escribir los que entren al ejercicio de la ciudañanía desde 1840 en adelante.»

El Sr. Estrazulas hizo saber los motivos que habian determinado la resolucion que la Comision aconsejaba al H. S.—La parte del dictámen que reproducimos á continuacion encierra uno de sus principales argumentos.

«Si la letra de la disposicion constitucional hubiese de ser ejecutada en todo rigor, preciso seria reconocer en cada ciudadano de los que deberían entrar al ejercicio de la ciudadanía desde 1840 y que no supiesen leer ni escribir, la facultad de exhonorarse del servicio de la Guardia Nacional, ya que como *carga* tal servicio solo correspondería al ciudadano que no tuviera suspensa la ciudadanía (con escepcion de los casos penales), y como *derecho* al que solo gozase de la plenitud de los demas anecsos al carácter político invocado; y dada esta demostracion del absurdo á que conduciría inteligencia semejante, forzoso se hace huir de tal estremo y buscar en la mente de la Constitucion misma, en los principios generales de equidad y de justicia, y en las conveniencias nacionales, el medio de interpretacion y de esplicacion que mejor armonice todos los derechos, que mejor concilie los intereses, qué mejor responda á la necesidad pública.

Es puesto á votacion el proyecto de ley propuesto y es rechazado.

—En seguida se aprobó en segunda discusion el proyecto de ley que suprime el impuesto denominado *remate de pasos*, que votó la otra Cámara, con algunas modificaciones propuestas por la Comision de Hacienda.

Se consideró en primera discusion el asunto relativo á la sucesion Lavalleja.

(*Reforma Pacífica.*)

Representantes.

Sesion del 8 del corriente.

Presidencia del Sr. Fuentes.

Asistieron los Sres. RR. Fuentes (Presidente), Durán, Fernandez, Diago, Landivar, Gadea, Gil, Vilardebó, Uriarte, Acevedo, Pagola, Zipitria, Goldaráz, Corta, Jackson, Taladriz, Diaz, Cáceres, Arrascaeta, Gallinal, Albistur, Alvarez (D. Javier), Castellanos, Sienra, Pedralbez, De la Torre, Carreras y Berro.

Faltaron con aviso escrito el Sr. Susviela. Con aviso verbal los Sres. De la Fuente, Vazquez Sagastume, Alvarez (D. Ricardo) y Lenguas. Con licencia el Sr. Turreiro. Y sin ninguno de estos requisitos el Sr. Aguiar.

Aprobada el Acta de la anterior se dió cuenta de haber entrado dos proyectos de ley sobre caminos y puentes remitidos por el H. Senado.

Entrándose en la órden del dia, se puso en discusion particular el artículo 25 del proyecto de ley sobre Bancos hipotecarios, que fué aprobado sin observacion.

Considerándose el artículo 26, el Sr. Pedralbez esplica los fundamentos, que habia tenido la Comision para proponerlo.

El Sr. Gallinal, consecuente con las ideas emitidas en sesiones anteriores sobre este asunto, combate el artículo.

Replica el Sr. Carreras, sosteniéndolo; y en el mismo sentido habla el Sr. Pedralbez, que le sigue en el uso de la palabra.

El Sr. Arrascaeta lo combate considerando que por este artículo fallaba la base del mayor bien á los particulares, sobre que reposaba el pensamiento de la Comision segun lo habia manifestado el miembro informante, desde que por él, se dejaban todas las ventajas á los Bancos, con perjuicio de los intereses de los particulares que se querian favorecer. Termina el orador manifestando que juzgando esto una injusticia, negaria su voto al artículo en discusion.

El Sr. Pedralbez se estiende en consideraciones contestando á los argumentos del preopinante.

El Sr. Gallinal insiste en su opinion al artículo sosteniendo que se privaba por él la accion de los Tribunales.

El Sr. Pedralbez pide la palabra para contestar.

La Cámara pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á Sala hace uso de la palabra el Sr. Pedralbez y manifiesta que las observaciones hechas en la discusion, habian dado motivo para reunirse la Comision en el cuarto intermedio y conferenciar sobre el punto.

Dice que los artículos propuestos no privaban la accion de los tribunales, como se creia, pero que desde que se indicaba temor de que pudiesen ser perjudicados los particulares no habia inconveniente en introducir alguna modificacion que lo disipase.

El Sr. Carreras en el interés de conciliar las opiniones emitidas propone un nuevo artículo que con lijeras enmiendas indicadas por los Sres. Corta, Pedralbez y Gallinal, fué aceptado por la Comision en estos términos.

«Art. 26—Si tres meses antes del vencimiento de la obligacion hipotecaria, el deudor creyese que la propiedad afectada habia aumentado de valor podrá solicitar nueva tasacion proponiendo al Alcalde Ordinario un perito por su parte y solicitando que el Banco nombre el suyo dentro de tercero dia, y el Juez un tercero en el caso de discordia y que se proceda á la operacion. Si esta no se verificase sea cual fuese el motivo que lo impidiese dentro de los tres meses anteriores al dia del vencimiento de la obligacion hipotecaria, quedarán por el hecho, extintos los derechos del deudor: eso efecto y se procederá como se dispone en el artículo siguiente.»

Votado este artículo, resultó aprobado.

En discusion el artículo 27 el señor Gallinal cree que no se halla salvada la dificultad que habia manifestado anteriormente apesar de la modificacion introducida por el artículo anterior sobre los privilegios de los Bancos.

Se vota el artículo, y resultó aprobado.

En discusion el artículo 28, el señor Pedralbez propone su modificacion en los términos siguientes:

«Art. 28—Esa enagenacion será incontestablemente valida y lejítima, sin que autoridad alguna ni otro Tribunal pueda impedirlo, ni retardarlo y sin que pueda reclamarse contra el Banco ni contra el comprador, siempre que el precio ofrecido exceda las seis décimas partes de la tasacion de la propiedad raiz ó de las cinco décimas partes del valor de los documentos á que se refiere el artículo 19.»

Despues de dar los motivos que inducen á redactar el artículo en los términos espresados y que sometia á la H. Cámara, se votó y fué aprobado.

En discusion el artículo 29.

El señor Gallinal dice que aunque habian sido desechadas sus ideas anteriores, era llegado el caso de establecer lo que la Comision habia dicho. Que era necesario se declarase en el artículo, la idea de la Comision, y que al efecto propondria que en vez de decirse *dolo y fraude*, se dijese «siempre que se le probase alguna excepcion legítima.»

El señor Carreras sostiene que el artículo estaba bien claro, y que la excepcion cualquiera que fuese, no podia ofrecer duda en este caso.

El señor Pedralbez es de la misma opinion y declara que la Comision sentia no poder aceptar la indicacion hecha por el señor Diputado por San José

Replica el señor Gallinal. Rearguye el señor Pedralbez y dándose el punto por bastante discutido se vota el artículo y resulta aprobado.

Considerándose el artículo 30, el señor Pedralbes propone una enmienda, pero siendo llegada la hora de Reglamento se levantó la sesion á las diez de la noche, quedada citada la Cámara para la inmediata á efecto de continuar la discusion pendiente y ocuparse del Presupuesto general de gastos.

SECCION COMERCIAL

Ultimas Ventas—Dia 9

Por *R. H. Tucker* de Hull, abordo 1,516 toneladas carbon—8.64.

Buenos Aires, 6 de junio.

Últimas ventas.

Por *Jacques Coeur*, al llegar del Havre—100,000 baldosas, 26 $ fts., á bordo.

Por *Cogoletto*, al llegar de Génova—600,000 baldosas de Marsella, 20 $ fts., á bordo, y 1,150 piedras de vereda, 41 $ m/c, id.

Por *Exter*, al llegar de Cádiz—4,500 fanegas sal, 7 1/2 ₱ fts., á bordo al contado.

De los depósitos—100 caj. vermouth, 120 $, despachado; 100 barricas azúcar refinado del Havre, 67 $, id; 60 barricas id id de Holanda, 66 $, id; 30 barricas id id algo húmeda, 65 $, id, y 20 caj. fósforos de Roche, 34 $, id.

Se ha dicho haberse vendido tambien el cargamento por *Capricio*, al llegar de Greenvick, compuesto de 375 tons. carbon, á 10 1/2 $ fts., á bordo.

Cambios.

Las operaciones de cambios estrangeros son aun poco importantes, habiéndose arreglado unas 20,000 lib. est. en pequeñas fracciones sobre Inglaterra al cambio de 65 1/2 sh.

Frutos—Dia 5.

Se han arreglado de frutos de saladero:

4000 cueros de novillo salados	á 36 3/4 ₱
250 id vaca id	29 »
De los depósitos:	
5000 @ lana mestiza buena,	á $ 80
75 doc. lanares de la estacion, al barrer,	» 70
50 id id de borrega y corderos	» 83
100 @ cerda del Sud	» 110
Frutos de las provincias:	
1250 cueros de Entre-Rios,	á 40 ₱
28 chiguas cerda de id,	31 »

Dia 6.

Frutos de saladero:	
2000 cueros de novillo salados,	á 36 3/4 ₱
2000 id id id id, á precio reservado.	
300 tons. ceniza, á 11 $ fts.	

Además, 1,000 cueros de potro salados de los rios, á 13 1/2 ₱ fts., con reembarco en Barracas.

En las plazas:	
1500 @ lana mestiza fina,	á $ 96
200 id id buena,	82
200 id id id id,	80
200 id id mezcla,	58
300 id id de borrega,	72
100 id id id id,	60
100 cueros vs. de matadero,	120
200 id id mezcla,	110
Frutos de las provincias:	
125 fardos lana de Córdoba,	á 37 ₱
1600 cueros de matadero de Entre-Rios,	40 »

Ganados.

Se han vendido 600 cabezas de ganado vacuno manso del Norte á $ 80 al corte á 15 dias de plazo.

Por la tablada del norte han sido introducidos en todo el mes de mayo último 138 tropas de ganado con 9,498 cabezas vacunas para abasto, 8,530 para saladero, 7,710 lanares, 470 cerdos y 3,629 yeguarizas.

Fletes.

Bergantin danés *Eunomia*, á cargar en puerto fardos para Nueva York á 9 $ fts. y 5 p.≅

Bergantin inglés *John Taylor*, á cargar en puerto ceniza de huesos para Liverpool á 22 1/2 sh. y 20 p.≅

Goleta holandesa *Cosmopolite*, á cargar en puerto cueros salados por órdenes á 35 sh. y 5 p.≅

La goleta hanoveriana *Martin* ha sido puesta á la carga para Nueva York por los señores J. P. Boyd y Ca., corredores marítimos.

La barca española *Casualidad*, á cargar 7,000 qq. carne tasajo para la Habana á 40 ₱ fts. y 10 p.≅

(*El Siglo.*)

Sala comercial del mercado 11 de Setiembre.

Ventas de la plaza en la semana.

Buenos Aires, Junio 6 de 1863.

PRECIOS CORRIENTES.

Cueros vacunos angostos desgar.	pesada	115	á	120
» » todo estaqueo	»	105	á	108
» becerros y nonatos	»	70	á	80
» de potro	uno	27	á	28
» lanares criollos sucios	docena	40	á	50
» » mezcla	»	50	á	80
» » mestizos finos.	»	100	á	130
» » pelados	»	15	á	20
» de venado	»	45	á	50
» de nutria	libra	6	á	7
Cerda de potro mezcla del Norte	@	98	á	100
» » Sud	»	105	á	110
» vaca sin marlo	»	90	á	95
» » con marlo	»	45	á	50
Grasa fina en vejigas y cascos	»	36	á	38
Sebo en rama pisado de campo	»	29	á	30
Lana criolla lavada suelta	»	—	á	—
» » embellonada	»	—	á	—
» mezcla lavada en pié env.	»	—	á	—
» mestiza » y fina.	»	—	á	—
» criolla sucia	»	40	á	50
» mezcla	»	55	á	70
» mestiza » embell. y fina.	»	75	á	95
Borrega	»	40	á	70
Pluma de avestruz suelta	libra	26	á	28
» » tejida	»	32	á	33
Astas de novillo	millar	—	á	—
» mezcla al barrer	»	—	á	—
Trigo barleta superior	fanega	120	á	128
» » regular	»	100	á	115
» de pan superior	»	115	á	125
» » regular	»	95	á	110
» » inferior	»	50	á	80
» blanco ó anchuelo	»	100	á	110
» chileno ó candial	»	150	á	170
Maiz nuevo 60 á 70; viejo	»	65	á	70
» desgranado	»	—	á	—
Cebada nueva 65 á 75; vieja	»	60	á	65
Garras	quintal	—	á	20

Precio de las haciendas.

Ganado de cria manso	$	80	á	85
» para saladero, de carne buena para arriba	»	160	á	170
» de matadero, novillos id á escojer	»	180	á	200
Mulas de 3 años	»	—	á	255
Burros	»	15	á	20
Yeguas gordas	»	100	á	107
» corte chico y grande, mansas	»	—	á	50
Ovejas mestizas ordinarias	»	30	á	35
» finas al barrer	»	40	á	45

(*El Nacional.*)

MOVIMIENTO DE ADUANA.

Aforos—Dia 8.

Efectos de tienda.

Challe hnos. caj. 180 piezas cinta seda, pza. 1,10 1 doc. camisas de lana doc. 16; 3 id miriñaques id 12; 63 métros tela barnizada vara, 0,35; 1 doc. alfombras chicas en 17; 40 piezas trencilla seda pieza 0,70; 2 doc. albums tapa carton doc. 12; 1 cajon 2 1/2 id rodecillas seda idem 9,60; 612 id pulceras id 2,49 1/6 id calzoncillos algodon id 3,60; 1 id adornos cabeza en 21,60; 1 1/2 id peinetas carey doc. 13; 1 id calzoncillos hilo id 7,20; 2 id cofias señora id 4; 12 id medias cortas id 0.69; 2 id peinetas imitacion carey id 1,60; 5 id collares id 1; 2 id batte flores id 6; 6 id gorritas tul id 3; 2 id id id id ordinarias id 1,80; 12 id medias algodon id 0,92; 8 id id id regulares id 1,15 *Buffon*.

T. Nadal hijo, 1 cajon 4 docenas sombreros felpa seda, doc. 38,40; 1 id 9 id id fieltre id 8; 1 id 8 id id lana idem 4,80; 1 doc. id pelo en 21,60; 6 id id fieltro doc. 12,80 8 id id para niño idem 8; *Buffon*.

Staricio, 1 cajon 20 doc. sombreros de lana id 8; 1 id 10 id id mejores id 24; 8 doc. id negros id 12,80; *Buffon*.

Trenseim 1 fardo 20 piezas bombasi pintado 523 yardas vara. 0,18; *Woowarts*.

Rodger hnos., 1 fardo 20 piezas paño estrella 425 yardas vara 0,50; 1 id 20 id id id 409 id id 0,45 *Menay*.

A. Rivet, 1 paquete 19 doc. guantes cabritilla doc., 8 *Menay*.

A. Castagnino, 2 cajones 32 piezas damasco lana y algodon, 864 métros vara 0,385 *Buffon*.

O. Bemberg y ca., 1 cajon 50 docenas pañuelos de lana uno, 3,20; 1 id 100 albuns tapa de carton id 1; *Buffon*.

A. Biraben 1 cajon efectos de uso en 60 *Saintonge*.

C. Brownell y ca: 5 fardos 30 piezas paño piloto mezcla 1235 yardas vara 0.70; 1 id 5 id id poncho lana 134 id id 1.60 *Menay*.

A. Wells hijo 1 cajon varios efectos aforados 79 ₶ y 10 0/0 417 *Menay*.

A. Bousquet 1 cajon 25 botellas tinta docena 1.60; 25 id id de 1/2 cuarta id 1,20; 1 cajon objetos de merceria afora dos s/a 1037 francos y 20 0/0 en 236,80; 1 id id id id 960 id id id 239: 1 id 108 docenas platos loza piedra docena 1; 1 cajon muestras de porcelana aforados en 28 *Buffon*.

A Sarasia 1 cajon 10 piezas paño 162 metros regular vara 1.60; 1 id 50 id listado angosto 2065 metros vara 0.80 *C. Rica*; 3 cajones 36 id género lana y algodon 1187 id id 0.20; 3 id 12 docenas botines de hombre docena 28.80; 6 docenas id niños id 16; *Corneille* 2 cajones 24 piezas escoses de lana 1040 metros vara 10.187; 1 id 5 docenas botines dos zuelas docena 32; 2 id 27 piezas paño inferior 383 metros vara 1; 1 id 6 docenas miriñaques ordinarios doce na 12 *Metz*; 1 bocoy 50 docenas tazas porcelana para té id 1.20 *Narval*; 3 cajones 15 id botines elásticos id 28.80 *Conception*.

Tomkinson y ca: 2 fardos 320 piezas lienzo media tabla 6400 yardas vara 0.081 *Jacket* 1 id tripe rizado 98 3/4 id id 0.70 *Herald*.

A. Huard 1 cajon mercancias aforada s/a 1021 franco, y 10 0/0 en 214 *Saintonge* 1 id 4 sombreros uno 4.80; 64 ₶ ciruelas @ 2; 6 pañuelos de hilo en 1,80; 6 cofrecitos y frasqueras id 22; un porcion de cajitas vacias id 39 *Buffon*.

Efectos de almacenes.

Lataillade 30 cajones 5880 botellas vacias docena 1,60; 1600 sacos desarmados uno 0.15 *Adelaide*.

Bellazoppa 63800 baldosas 0/00 14.40 *Alix*; 7 cajones 130 galones kerosene galon 0.60 *Kimball*.

M. Cavia 19 caj. varios objetos s/a y 20 p.≅, en 512,2 bocois 6 soperas, doc. 19,20; 3 salseras id 4,80; 12 juegos palanganas, uno 1,60; 1 cajon estampas s/a y 20 0/0 en 27,40, *Buffon*.

Cranwell 14 bultos drogas s/a y 20 p.≅, en 90,60; 5 id corinto 899 ₶ @ 2,40, *Pride*.

Sanguinetti 1 bolsa avellanas 153 ₶, @ 1,20; 1 cajon fideos, en 2,20; 2 id ajenjo, uno 3,20, *Pietrino*.

Sartori hnos. 1 cajon 20 doc. charoles, doc. 14.40; 1 id 1886 varas elástico, vara 0,60; 45 docenas becerros 630 ₶ ₶ 0,45; 1 cajon 32 docenas cabritilla, doc. 7,20; 1 id 35 id badanas id, 5,60, *Buffon*.

Zanoletti 1 cajon 400 ₶ hilo zapatero, ₶ 0,40; 25 id cerda, id 2; 160 gruesas alesnas, gruesa 1; 1 cajon 15 doc. badanas, doc. 8, *Mersey*.

B. y Defrechou 1 cajon bombas s/a y 20 p.≅, en 66,60, *Buffon*.

Parsons, 20 caj. 20 docenas hachas, docena 11,20, *Kimball*.

J. Bell y Ca. 12 balanzas 6100 ₶, ₶ 0,04; 2 id, una 8, *Kimball*.

E. Quincke 2 caj. 20000 bolitas 0/00 3,20, *Zeewarts*.

M. Garcia 1 cajon 100 ₶ conservas, ₶ 0,40, *Catterina*; 6 pp. caña, 756 gal., los 138, 48, *Encantadora*; 70 barricas azúcar refinada 16468 ₶, @ 2, *Adele*.

R. Faria y Ca. 8 tercios yerba 1312 ₶ @ 1,60, *Lorenz*; 332 caj. higos, cajon 1; *Michele*; 20 rollos tabaco 4212 ₶, @ 4, *Dos Amigos*.

R. y Martinez 150 sacos arroz 31385 ₶., @ 0,80, *Porteña*; 100 damaj. jinebra, una 1,20, *Hermann*; 14 pp. caña 1895 gal., los 138, 48, *Angelita*; 25/3 aguardiente 100 gals. los 128, 80, *Kimball*; 70 barricas azúcar 16540 ₶, @ 2, *Buffon*; 150 id id 34580 id, id 2; *Adele*.

Shaw hos. 2 cuñetes estoperoles, uno 8, *Maia*.

Giuliani, 11 fardos tabaco, 3327 ₶, @ 2,60; *Arturo*, 48 id id 8947 ₶, @ 4; *Dos Amigos*.

Leonil y ca., 5 rollos tabaco, 541 ₶, @ 3,60; *Restaurador*.

M. Petit y ca., 12 cajones coñac, 11 1/2 docenas, docena 1,60: *Mondelli*.

P. Varela, 2 bordalesas vino, una 17,60; *Cayenne*, 20 barricas azucar, 4736 ₶, @ 2; *Adele*, 20/3 alcohol, 800 galones los 128,80; *kimball*.

Las Cazes, 15 cajones ciruelas, 14 5/12 docenas, docena 2,80; *Ferdinand*.

C. Astengo; 2 pipas vino Cette, una 40; *Marchesino*.

R. y Merello. 10 cajones 254 tarros sardinas, uno 0.40, *Henrriette*.

J. P. Montero, 369 damajuanas ginebra, una 1,20: *Hermann*.

Etchegaray, 50 bordalesas vino, una 17.60; *Laide*.

R. y Schiaffino, 2 pipas vino, una 48: *Lia*.

Galli y ca., 50 tarros aceite linaza, 250 galones, galon 70; 19 barriles pintura, 158 @, @ 1,40; *Porteña*.

Gorostiza, 15/4 alcohol, 600 galones los 128,80; *Kimball*.

Gonzalez, 17 cascos aguardiente, 703 galones los 128,80; *Aimet*.

Guilloi, 100 barricas azúcar, 22679 ₶, @ 2; *Adele*.

E. Fynn, 200 barricas azucar, 46460 ₶, @2; *Buffon* y *Adele*.

N. Green y ca., 1 barrica 4 docenas cerveza, docena 1,80; *Pride*.

C. y Pino. 12 cajones 3150 ticholos 0/0 4,80; 1 id 14 1/2 @ dulce, ₶ 0,20; *Saintonge*.

L. y Perez, 32 bultos yerba, 4218 ₶, @ 1,80; *Primogenito*.

G. Busto, 15 barricas azucar, 3457 ₶, @ 2; *Buffon*.

D. Balpaida, 100 barricas azucar refinada, 23688 ₶; @ 2; *Adele*.

J. Gibert, 100 barricas azucar, 23100 ₶. @ 2; *Adele*.

Despacho de almacenes—Dia 9.

Lermitte, 8 caj. vino, 60 id kerosene.

P. Hall y Ca., 2 fardos gergas, 1 id frasadas, 2 id loneta.

Galli y Ca., 1 cajon tornillos, 1 id guarniciones de madera, 1 id cajitas de carton.

R. Schmidt, 1 cajon semillas etc.

A. Sarasin, 3 caj. botines, 1 id jabones, 1 id camisas, 1 id sombreros.

A. Folle, 1 fardo lienzo.

F. Gonzalez, 2 pipas vino.

Rodger hnos., 3 fardos paño.

L. Regert, 60 caj. aceite, 50 id vino.

Decazes y Ca., 60 caj. ajenjo.

R. y Schiaffino, 1 bala papel, 1 bulto té.

T. Duguid y Ca., 14 canastos champagne.

E. Quincke; 1 cajon tachuelas, 1 id tijeras; 1 id galerias, 1 id abrazaderas, 1 id cerraduras, 2 id fijas, 1 id accesorios para telégrafo.

M. Garcia; 22 bord. vino.

Freyer hnos., 50 caj. almidon.

Marquet. 2 baules ropa, 1 id casimir,

M. Astengo, 2 caj. sables.

Tomkinson y Ca., 1 fardo lienzo, 6 id paño, 1 id bayeta.

P. Varela, 18 rollos tabaco.

Descarga á despacho—Dia 9.

C. y Pino, 20 pipas caña.

Galli y ca. 3 cajones pitos.

Montero, 25 sacos café.

Oyenard 10 cajones pitos.

P. Hall y ca. 2 bultos mercancias.

Domecq, 1 bulto mercancias.

Leonil y ca. 150 sacos fariña.

J. Rosende 18 frasqueras 310 damajuanas ginebra, 150 id anis.

E. Fynn y ca. 110 damajuanas ginebra, 149 id anis.

A. Cibils 99 cajones orejones.

R. Gayen y ca. 25 damajuanas cebadilla, 1 cajon salchichon.

Marino y ca. 660 barras fierro.

Freyer hnos. 5 latas chocolate.

M. Petit y ca. 2 barriles coñac, 14 bordalesas vino.

Eycheralde 19 bordalesas vino.

De Lisle 20 cajones vino.

Queirolo y ca. 2 tinajas, una cantidad ollas etc.

Despouy y ca. 1 casco ácido.

Piaggio 2 cajones fideos.

Oyenard 4 cajones porcelana,

Mora 1 bulto yerba.

Lafitte 27 canatos champagne.

Duplessis 3000 baldosas.

R. Faria y 149 bolsas fariña, 65 id id, 1 cajon caranjas, 1 id piñas, 310 bolsas fariña, 2 canastos yerba.

Shaw hnos. 16 toneladas lingotes.

Rodriguez y ca. 8 caj. chiricordial 1 id confites.

Lavaña 13000 baldosas.

A. Vela 1 caj. ropa hecha,

L. y Perez 60 sac. fariña.

Giuliani 2 barr. azucar.

E. Quincke 1 caj. muestras.

Etchegaray 23 bord. vino.

R. Merello 190 bolsas maní,

Capurro 2740 pzas. pino.

Pompillano 1 organo 1100 estampas 1 libro.

A. Ferber y ca. 1 bulto semilla.

J. Cibils 70 caj. azucar 28 id id.

Recard 1 bulto merc.

Busse 5 bocoys merc.

Guillemette 1 bulto merc.

Guerra hnos. 6 caj. baldosas.

Rochow 1 bulto merc.

Borelli 2 bultos merc.

L. y Dupuy 1 bulto merc. 3 bord vino.

Descarga á depósito—Dia 9.

E. Quincke 10 caj. mercancias, 8 bultos id.

Dellazoppa 22 caj. puntas.

Gayen y Ca. 1 caj. mercancias.

R. y Schiaffino 1 bordalesa vino.

Freyer hos. 25 pipas vino, 6 cascos 48 barricas aguardiente, 7 id azúcar, 4 caj. naipes, 25 pipas vino, 14 bocoyes aguardiente.

Petit y Ca. 12 caj. hongos, 9 bordalesas vino, 16 id id.

Astengo 18 bordalesas vino, 12 id id.

De Lisle y Ca. 27 cajones vino.

Farriols y Ca. 20 cajones coñac, 1 id 4 damaj. ginebra.

Lafitte 103 canastos champagne, 30 bordales vino.

Rodriguez 2 caj. azucar.

Barnett 44 bordalesas vino.

Freyer hos. 26 pipas vino.

Decazes y Ca. 18 barriles vino.

Quincke, 21 caj. mercancias.

Conceiçao y Ca. 166 barricas y 27/2 id azúcar.

Gorostiza 4 caj. azúcar.

R. Faria y Ca. 246 barricas.

Marquet 1 bordalesas vino.

C. y Pino 135 barricas azucar, 50 rollos tabaco.

Apesteguy y Ca. 34 bordalesas vino, 55 caj. vermouth, 15 id conservar, 1 id cidra.

M. Alvarez 17 caj. 11 fardos mercancias, 144 barriles liquidos 13 id vacios.

L. y Perez 28 rollos tabaco.

Duplessis 52 barricas azucar, 3 bultos mercancias.

Cardoso 54 rollos tabaco.

Seyffer y Ca. 5 bultos mercancias.

Reembarco.

Para la Concordia—Por N. Farriols y Ca. 1 caj. alpargatas, 2 id cherricordial, 1 caja azucar, 20 barricas id, 1 caj. ticholos.

Para Paysandú—Por A. Lermitte, 11 caj. ajenjo, 2 pp. vino,

Para el Uruguay—Por Fraga hos. 2 fardos mercancias.

Para el Rosario de Santa Fé—Por Gorostiza y Ca. 38 cajas azúcar.

MARÍTIMA.

Entradas de ultramar—Dia 7.

Buadeos el 17 del Abril, fragata francesa *Charles Maureau*, de 473 toneladas, capitan Thebaut con 18 de tripulacion y 113 pasageros, á Juan Dellazoppa con 336 bordalesas vino tinto, 530 cajones idem idem, 93 idem coñac. á A. Tiseje 7 cajones papel, á Mateo Petit y ca. 1 caj. mercancias, 67 bordalesas vino tinto, 30 barriles y 200 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 200 idem champague á Lewis Dupuy y ca. 160 bordalesas y 2 medias vino, á Le-Hir Barnett y ca. 48 bordalesas idem 50 cajones frutas en aguardiente, 25 idem idem en almivar, 50 idem licores, 50 barriles vino y 1 cajon idem, á Biraben y ca. 90 bordalesas vino tinto, á Gally y ca. 44 bordalesas vino, 25 barriles coñac, 2 fardos tapones, 1 cajon pinceles, á Laborde, hnos, 2 cajones mercancias, á E. Toune 1 cajon mercancias, á Mallman y ca. 40 bordalesas vino, á J. Charry 12 bordalesas vino, á P. Faget 1 caj. música, 5 pianos, á J. Pigaiol 21 bordalesas vino, á J Jaquette y Ca. 1 cajon algodon, á la órden 40 bordalesas vino, 275 cajones idem. 48 idem ciruelas, 12 idem champagne, 60 canastos idem, á Douzet y ca. 9 cajones sombreros 620 idem ajenjo, 125 idem vino, á A. Hequette 7 cajones papel, 1 idem varnis, á J. Cluzuo 2 cajones útiles, á J. Paulet 21 bordalesas vino, 35 barriles coñac 2 caj. raspai, á Juan Lafitte 46 bordalesas vino, 20 barriles vinagre, á Despouy y ca. 164 bordalesas vino, 1 caj. ether, 50 barriles vino, 50 cajones idem, 50 idem coñac, á Federico Decazes y ca. 160 bordalesas vino, 14 cajones papel, 5 id tizú de algodon, 1 id paño, á Adolfo Vaillant 1 cajon objetos de librero, á Carbonier 20 bordalesas vino, 3 barriles coñac, 5 caj. id, 1 id vino.

Glosgow, el 6 de marzo, barca inglesa *Gasteshead*, de 375 tons. cap. W. Seymour, consignada á J. M. Gowland, con á Felix Egusquiza 3659 sillas de ferro carril, 1179 platos para pescado, 11 bolsas ferretería, 64 id clavos, á Edmundo White y ca. 114 ejes para carreta, á Thomas Duguid y ca. 13 caj. mercs., á Proudfoot Hall y ca. 100 cascos ceniza de soda, á Bas Sotkes y ca. 4 caj. merc. 1000 braseros, 16 caj. y 1 bulto muestras, á Le-Hir Barnett y ca. 33 canastos loza, á Barbour Barclay y ca. 28 caj. fierro galvanizado, 31 id ferreteria, 13 id merc, 952 braseros, 16 canastos loza, 1 cajon muestras, 2097 barras fierro, 282 atados id, á la órden 2 caj. ferreteria, 4 id. merc, 101 tons. carbon, 872 braseros, á George Bell y ca. 1 cajon ferreteria, 150 tons. carbon, á C. T. Getting y ca. 10 fardos géneros, 1 id hilo, 23 bultos cabulleria, 12 fardos género de algodon, 4 id lona, á C. Brownell y ca. 1220 barricas cerveza marca Tennent, á John Best hno. 2 caj. mercs, á Hennie Tweedie y ca. 8 fardos y 5 caj. mercs, 200 cascos cerveza, á Sempli Drisdale y ca. 1 cajon ferreteria, á Smiht hnos. y ca. 12 caj. y 6 cascos mercancies. 1 botella de fierro, á Mallman y ca. 10 caj. merc, á Nicholson Green y ca. 11 fardos y un bulto muestras.

DIA—9.

Burdeos, el 22 de Marzo, berg. francés *Saint Louis* de 204 tons., cap Henry, con 9 de tripulacion, á Mateo Petit y Ca., con 841 bordalesas vino, 100 cajones aguardiente, 100 id ajenjo, 20 barriles aguardiente, 35 cajs. kirch, 22 cajs. mercs. 255 barricas azúcar de pilon, á Le-Hir Barnett y Ca., 98 bordalesas vino, 25 cajs. sardinas, 10 cascos vino blanco, 10 idem aguardiente, 30 id vinagre, 100 id ajenjo, 20 cajones vermouth, á Augusto Pasemann, 11 cajas cerillos, á Luis Duplessis, 12 id id, á la órden 4 idem dulce.

Boston, el 27 de Marzo, bergantin inglés *Sarah* de 156 tons., cap. D. M. Marichall, con 10 de tripulacion, á Carlos VV. Parsons con 135803 pies pino, 68000 tablillas, 100 barricas tierra romana, 300 cajones kerosene.

Gueleguaychú, el 31 de Marzo, polacra español *Angelcta*, de 149 tons., cap. Pablo Sisa, á Zumaran y Ca., con 3600 qq. carne tasajo.

Buenos Aires el 8 del corriente, vapor paquete argentino *Menay*, de 200 ton. cap. Barbaro, con 92 pasag. á Miguel Alvarez y hno. con—á Tweenymann é Isaac 17 caj. merc, á Lorrillo 1 fardo id, á Rodger hns. 3 id id, á Carlisle Smith y ca, 1 id id, á T. Tonkinson y ca. 5 id id, á Reissyg y Tartines 144 barriles liquidos, á Juan Recard 20,000 naranjas.

Encamiendas—á A. Benitez y ca, 1 paquete, á M. Spangemberg 1 id, á C. Muñoz, á Carlos Zum-Felde 1 cajoncito, á Angel Vela 1 bultito, á Drabble hnos. 2 caj. á Angel Vela 1 caj. á Gutierrez 1 paquete, á M. Astengo 1 id con 61 onzas, á R. Oliva 1 bolsitdinero, á P. geguori 1 paqueta, á D. Zorrilla bultia to: á S. Bemberg 1 paquete, á D. Malmierca, 1 id, á D. Silva 1 id con 5 onzas, á B. Bulian 1 ie con 4 id, á C. Smith y ca. 1 bulto, á Lucas Moreno 1 cajoncitr, á Mauá y ca. 5 id, á Zumaran y ca. 1 paquete, á A. Gianello 1 caj. a Manuel Bastos 5 tarritso.

Cadiz el 15 de Abril, bergantin nacional *Celedonia*, de 195 toneladas, capitan José del Cauto, consignado á R. Fragueiro con 80 pipas 31 cuarterolas 40 barriles y 18 octavos de pipas vino tinto, 300 cajones fideos, 500 botijuelas aceite, 200 barrites aceitunas, 300 cajones pasas, 79 lastres sal, 50 balas papel estraza, 130 tablas pino.

Salto, vapor de guerra brasilero *Ivaky*.

Cadiz, barca peruana *Esther*, á Pedro Borelli y Ca. con 4500 fanegas sal sigue para Buenos Aires.

New-York el 10 de Marzo. fragata americana *Delfthaven*, de 941 toneladas. capitan A. J. Fris, consignada á Freyer hermanos y Ca, con 410 cajones almidon 270 idem aceite kerosene, 1 idem drogas. 1 idem cera, 1 barril arroz, 2 cajones con 200 gal. medjcinas para ovejas, 1 cajon cepillos, 31 cascos cristaleria. 237 rollos cabo manila, 31439 piezas tablas de madera con 558,875 piés.

Cadiz, fragata austriaca *Elodie* á Augusto Despouy y ca. con sal.

De arribeda barca francesa *Jason* con averia.

Fray Bentos el 3 de Junio, bergantin goleta español *Sebastian* de 123 toneladas capitan Luis Casals, con 11 de tripulacion, á la órden con 3000 quintales carne tasajo

Carmelo el 6 del corriente, goleta nacional *Concepcion* de 30 ton. patron Santiago Carasale, á Passano y Rughi con 6 cajones ajenjo retorno, 8 carradas leña 447 fenegas trigo.

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

Independencia el 5 del corriente, goleta naciona *Virgen del Tram* de 20 toneladas patron José Guido, á Passano y Rughi con 200 fanegas carbon.

Pasageros por el vapor argentino MENAY de Buenos Aires.

Tomas Rivara, José Maltos, M. Granrey, A. Birni, Eduardo Gordon, Rosa Vernes, Celestina Fernandez, Felipe Peres, Julian Griet, Andrés, Migoni, José Herre, Ramon Avellanal, Antonio Avellanal, José Ruban, Rosendo Olivi, Antonio Gianello, Guillermo Duguid, M. Margat, A. Margat, Alejandro Olqueman, J. Maiga, Manuel Oromi, Pedro Peña, Manuel Vallardo, José Nicon, Juan Claret, P. Palacios, M. Palacios, N. Goelho, F. Grané, N. Grané, Miguel Quetos, Manuel Garcia. A. Silveira, M. Ilmarau, A. Dalepon, José Baldiers, Isidro Basuria, B. Avellanda, G. Hanavelli, L. Guerello, L. Castello, A. Peralta, P. Rodriguez. M. Aldani, Catalina Celina, Francisco Sanguinette, Vicente Carsaglio, Luis Quenello, Lorenzo Almeida, Mariano Almeida, Juan Tallamon, Maria Sallon, Gabriel Larralde, Juan Lalleman, Carlos Ramalia, Tomaz Mazurni, Leopoldo Soto, Maestro Macene, Domingo idem, Juan Vipele, Rosa Arisa, José Rocca, Juan Saubet, Hilario Silva, T. Sayago, Damian Belenda, Domingo Bancachelli, Estevan Paccosi, Pedro Malli, Francisco Artigas, Jaime Selles, Antonio Roisa, José Massi, Estevan Rosales, Juan Dugard, A. Lapeine, Salvador Morales, Margarita Castro, Anselmo Silva, Rosa Castro, Juan Capulas, Catalina Bernete, Pedro Morales, Victoriana Baldez, José Oltas, Tomas Fraquelle, G. Lularde, D. Ornes, D. Lusto, E. Luazo y señora.

Observaciones—La barca francesa *Franciscopois*, entrada el viérnes procedente de Marsella y Tarragona á Zimmermann Fairsy Ca: con vino y surtido, y la fragata americana *Anucan*, llegada ayer de New-York, con cargamento de madera; á Juan H. Gowland siguen hoy para Buenos Aires.

El Libertad—Sale mañana á la 5 de la tarde este vapor, con destino para Buenos Aires y Salto, haciendo escala en los puertos de intermedio.

El Menay—Sale para Buenos Aires mañana á las 5 de la tarde.

Llevan balija:

Para New-York, saldrá el 10 del corliente, barca bremense *Pyrmont*. La correspondencia se recibe en este establecimiento hasta las 12 del dia indicado.

Para Buenos Aires saldrá el 10 del corriente á las 5 de la tarde, el vapor paquete argentino *Menay*.

Para Buenos Aires hasta el Salto con escalas saldrá el 10 del corrtente á las 5 de la tarde, vapor paquete argentino *Libertad*,

(*Telégrafo Marítimo.*)

DIVERSIONES PÚBLICAS.

GABINETE OPTICO

Plaza de la Constitucion

El establecimiento está abierto todas las noches desde las 7 1/2 hasta las 10 y media, y en los dias de fiesta desde las 12 del dia. Entrada general 6 vintenes y para los niños 3 idem.

GRAN SALON DE BELLAS ARTES.

PLAZA CONSTITUCION — ITUZAINGO N. 117.

Se halla abierto todos los dias, desde las 7 y media de la mañana hasta las 10 y media de la noche.

Precio de las entradas para las señoras y los hombres, 240 reis: idem para los niños 120 idem.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Quemazon de sombreros.

En la sombrereria de D. Pedro Boulliet, en la plaza de la Independencia, fuera del Mercado, casa del Sr. Vasquez.

Hoy Miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, precisamente, al mejor postor, por ausentarse el Sr. Boulliet del pais por el vapor del presente mes, del todo de las existencias de dicha sombrereria, consistiendo en un brillante surtido de sombreros finos, y un completo surtido para la campaña.

Al mismo tiempo—Los útiles para la fabricacion de sombreros; á mas varias planchas, una máquina ó torno para limpiar los sombreros de seda, y demás herramientas, felpa negra de seda, cintas para sombreros, galoncillos de seda de color, guarniciones, tafiletes, y demás objetos de fabricacion, galetas.

El armazon y muebles—A las tres en punto se venderán con acciones á las llaves el armazon de vidrieras, mostrador y demás objetos á la vista.

Por el mismo.

Gran remate de ricos carneros negretes, en la barraca Prusiana.

En el mes de junio á las 12 en punto se venderán en lotes al gusto de los compradores.

49 carneros negretes de 1.ª clase, desembarcados de la barca holandesa *Voorwaarts* procedente de Hamburgo.

Estos carneros han sido elegidos entre los mejores de la muy acreditada cabaña del conde Luis de Nostiz en Silesia (Alemania.)

Los licitadores podrán ocurrir á la barraca arriba expresada para imponerse en la calidad.

Oportunamente se señalará el dia del remate.

Por el mismo.

De dos fincas.

En la Villa de la Union, por mandato judicial.

El Viernes 19 del corriente, á la una en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Re y Wuy, dos casas sitas en la villa de la Union, en la calle del General Artigas, frente al Sud, señaladas con los números 272 y 274.

Una baja y otra con habitaciones altas.

La una edificada en un terreno de 7 3/4 varas de frente y 31 2/3 varas de fondo, lindando por el Norte con D. José Ortega, por el Oeste con D. Vicente Vasquez y la casa contigua en venta; y por el Este con D. Ramon Vicente Garcia.

Siendo el solar de la contigua compuesto de 8 varas de frente por 12 1/2 de fondo, lindando por el Este con la finca anteriormente detallada y por el Oeste con D. Miguel Furundarena.

El remate tendrá lugar en las mismas propiedades.

Por el mismo.

De terrenos, por mandato judicial, un solar esquina en la villa Victoria; una manzana en el pueblo del Carmelo; — en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El 5 del próximo mes de Julio, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente, al mejor postor, por mandato del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion por impedimento del de Comercio, y por cuenta de la liquidacion de los Sres. Plane Re y Wuy, los siguientes terrenos:

La esquina S. O. de la manzana núm. 83 del pueblo de la Victoria, pintada en el primer plano de negro y por arreglo posterior se le puso el núm. 83 pintada de colorado, de 50 varas frente al Oeste y 72 frente al Sud, lindando por dichos frentes con las calles respectivas. por el Este con D. Leon Quijano, y por el norte con D. Juan Robillard.

En seguida—Una manzana ó 10,000 varas cuadradas, en el pueblo del Carmelo, lindando por el Norte calle de por-medio con D. Hipólito Rivas, por el Sud idem con D. José Lisarelo, por el Oeste con D. José Reyes y por el Oeste con D. Miguel G. Rodriguez.

El remate tendrá lugar á la hora arriba fijada en el escritorio del Rematador calle de las Piedras núm. 56.

Por Mateo Astengo.

De comestibles. en su casa calle de 25 de Agosto núm. 31

El Miércoles 10 del corriente, á las 12 en punto se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, un variado surtido de artículos de almacen; el detalle se dará en los carteles de costumbre.

F. E. Nebel.

De muebles, en su casa calle de los Treinta y Tres N° 112

El Jueves 11 del corriente, á las 11 en punto se ha de vender indispensablemente, al mejor precio, una gran cantidad de muebles nuevos y usados, consistiendo en:

Roperos de caoba, de guindo, de cedro y de pino, otomanas de caoba para dos personas, idem de guindo. camas de bronce y de fierro, sofaes tapizados de damazco, id de crin, divanes varias clases, aparadores de caoba y de guindo, armarios de caoba para libros, cómodas de caoba guindo y, pino, lavatorios ingleses, franceses y alemanes, mesas de caoba de centro para sala, mesitas de noche con mármol, camitas de fierro para niños, pianos, mesas de escritorio de caoba, idem de guindo, sillas inglesas, francesas y alemanas, sillones de hamaca, espejos, cuadros, lámparas, tocadores, coronas de caoba para camas, mesas de comedor de caoba, id de guindo y de pino, y otros muchos objetos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Un surtido de loza y cristales, consistiendo en:

Juegos de loza para comida, id para almuerzo, idem de té y de café, juegos, lavatorios de porcelana y de piedra, baños de piés, platos, tazas, copas, botellas, vasos, y porcion de artículos mas, que estarán á la vista en el acto del remate.

Por Eusebio Cabral.

Remate de un variado y caprichoso surtido de mercaderia, introducido por el último paquete del Havre «Buffon». en la calle de Buenos Aires bajo los arcos de la casa de D. Elias Gil.

El Miércoles 10 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta, al mejor precio, de un rico surtido de merceria, entre la que se encuentran:

Ricos cuadros dorados, cuadros para fotografia, una variedad de piezas de alabastro, lamparillas trasparentes, tinteros, termómetros, cajas, wagones, canastitas de varios tamaños, toilettes, relojera, bustos dorados, capillas con columnas, capillas góticas, porta-cigarros, pilas para agua, cigarros, flautas, estampas, escritorios para niñas, comoditas, bibliotecas, etc. etc. soperas ovaladas y redondas de porcelana, juegos de lavatorio de idem hueveras, etc., etc.; frascos dorados para agua de olor, juegos de idem copas de cristal doradas, ricas cajas para tabaco con tapas plateadas, lecheras de idem, saleros cristal, cajas de pintura; se omite mas pormenores por su mucha estension.

Por el mismo.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los Treinta y Tres núm. 51 E.

El Viérnes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se realizará al mejor precio, por órden de varias casas, un surtido general de mercaderias y merceria, propias para la estacion.

El detalle se dará en los cárteles.

Al mismo tiempo—Un surtido de calzado para hombres, señoras y niñas.

Por Carlos Moratorio.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 291.

El Juéves 11 del corriente, á las 12 en punto del dia, se ha de vender, por órden de varias casas introductoras, un surtido de mercaderías sanas y averiadas, cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

ITINERARIO GENERAL.

CORREOS DEL INTERIOR.

Salidas

LOS MARTES—Piedras y Canelones.
Los 4, 9, 14, 19, 24 y penúltimo——Santa Lucia, Soriano, Maldonado, San José, Dolores, San Cárlos, Mercedes, Pando, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 4, 11, 19, 27—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando, y Minas.
Los 1º, 6, 11, 19 y 27—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos
Los 4, 14, 19 y penúltimo- Treinta y Tres.

Entradas.

Los 2, 7, 12, 17, 22 y 27—De Santa Lucia, San José, Mercedes, Soriano, Dolores, Pando, San Cárlos, Maldonado, Rocha, Cerro Largo y Artigas.
Los 1º, 8, 16 y 24—Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas.
Los 3, 8, 13, 18, 23 y 28—Santa Lucia, San José, Rosario, Colonia y Porongos.
Los 2, 12, 17 y 26—Treinta y Tres.

Se previene al público que el presente itinerario ha empezado á tener efecto desde hoy 1º de Mayo, cerrándose las balijas á las cuatro de la tarde.

Despues de esta hora las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el siguiente Correo.

N. B.—La Correspondencia para el *Carmelo* se envia por todos los vapores de la carrera del Uruguay, por via de Nueva Palmira; sin perjuicio de hacerlo tambien por tierra hasta la colonia.

Mensagerias Orientales de D. A. Sienra.

25—Calle del Uruguay—25.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital, que empezarán rejir desde el 1º. de Mayo del presente año.

SALIDA.

Martes, Jueves, Sábado: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
1, 6, 11, 16, 21, 26: San José por Santa Lucia.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Porongos por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Mercedes por Santa Lucia y San José.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes: Artigas por Cerro Largo.
5, 12, 20, 28: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
5, 12, 20, 28: Tacuarembó por Florida y Durazno.

ENTRADA.

Lunes, Miércoles, Viernes: Santa Lucia por las Piedras y Canelones.
4, 9, 14, 19, 24, 29: San José por Santa Lucia.
3, 8, 13, 18, 23, 28: Porongos por Santa Lucia y San José.
3, 8, 13, 18, 23, 28; Colonia por Santa Lucia, San José y Rosario.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Mercedes por Santa Lucia y San José.
2, 7, 12, 17, 22, 27: Rocha por Pando, Maldonado y San Cárlos.
1, 6, 11, 16, 21, 26.: Artigas por Cerro Largo.
1, 8, 16, 24: Minas por Pando.
1, 5, 8, 12, 16, 20, 24, 28: Durazno por la Florida.
1, 8, 16, 24: Tacuarembó por Florida y Durazno.

Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:

Del 1º. de Noviembre á 28 de Febrero cuatro y media de la mañana.—Idem del 1º. de Marzo á 30 de Abril cinco de la mañana.—Del 1º. de Mayo á 31 de Agosto seis de la mañana.—Del 1º. de Setiembre á 31 de Octubre cinco de la mañana.

Diligencias de Pando.

Agencia en la plaza de la Independencia, café de Malakoff.

Salen para Pando, todos los dias á las seis de la mañana y á las dos de la tarde, y entran á las 9 de la mañana y á las una de la tarde.

Diligencia de Canelones.

Plaza de la Independencia, café de Malakoff.—Sale para Canelones á las 6 de las mañana, los mártes, juéves, y sábado; llega los lúnes, miércoles y viérnes á las 11 de la mañana.

Diligencia de Santa Lucia.

Agencia en la calle del 18 de Julio, café Malakoff.—Sale para Santa Lucia á las 4 y media de la mañana, los martes y sábado; regresa á las 10 de la mañana, los lúnes y viernes.

Diligencia de las Piedras.

Agencia en la Confiteria del 18 de Julio, conocida por la de la Buena Moza.

Sale de las Piedras los dias lunes, miércoles y sábados á las 6 1/2 en punto de la mañana, y regresa los mismos dias para aquel pueblo á las 3 de la tarde.

Carrera de los Omnibus.

La ESTRELLA, para el Paso del Molino.—Sale de Montevideo todos los dias á las 7 de la mañana y á las 5 de la tarde;—del Paso del Molino á....

Para la Union.— Empiezan sus viages redondos desde las [illegible] de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

AJENCIA DE MIGUEL ALVAREZ Y HERMANO.

CALLE DE ZABALA, 48.

SALEN DE MONTEVIDEO (á las 5 de la tarde)

El Libertad.

Para Buenos Aires el Lúnes 15 del corriente.

El Salto.

Hasta el Salto, el Miércoles 10 del corriente.

El Menay.

Para Buenos Aires, el Miércoles 10 del corriente.

El Libertad.

Para Buenos Aires, el Jueves 11 del corriente.

El Menay,

Para Buenos Aires el Sábado 13 del corriente.

AGENCIA DE JUAN J. BRIZUELA, CALLE DEL SARANDÍ, 188,

Salen de Montevideo (á las 5 de la tarde.)

Paraguarí.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 14 y regresa el 13 del siguiente mes.

El Igurey.

Para Buenos Aires y Puertos del Paraná hasta la Asuncion el 23, y regresa el 27 del siguiente mes.

COMPAÑIA DE NAVEGACION DEL ALTO PARAGUAY.

101 —*Cerrito*—101.

El Marques de Olinda.

Para Buenos Aires, Curumbá, Cuyabá y puertos intermedios, sale alternativamente un mes el 3 y en el siguiente el 17; llegando en este puerto alternativamente un mes del 4 al 6 y en el siguiente mes del 21 al 26.

AJENCIA DE PAQUETES BRASILEROS.

101—*Cerrito*—101.

El Tocantins ó el Apa.

Hace la carrera de Rio de Janeiro á Montevideo, con escalas en Santa Catalina, Rio Grande y Puerto Alegre.
Sale de Rio Janeiro el 6 de cada mes.
Llega á Montevideo el 12 ó el 13 y vuelve á salir 30 horas despues de su llegada.

PAQUETE INGLES "MERSEY,"

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio de Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 30 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCES "SAINTONGE"

Llega del 29 al 30 de cada mes de Rio de Janeiro con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 15 de cada mes, siguiendo para Rio de Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 17 del mismo.

IMPRENTA TIPOGRÁFICA

Á VAPOR

Calle de las Cámaras, número 41,

DONDE SE PUBLICA

"EL SIGLO,"

DIARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y LITERARIO.

Este nuevo establecimiento, está provisto de una *prensa mecánica* moderna *de dos cilindros* que imprime *á la vez* las cuatro pájinas del diario—y de un escelente y variado material de tipos *enteramente nuevos*, de la fundicion de los Sres. Fermin Didot hermanos de Paris.

La prensa la mueve una *máquina á vapor* moderna que permite tirar por hora 3,000 *ejemplares* de un tamaño de la tercera parte mas grande que *El Siglo*.

La empresa ofrece pues servir al público con todo esmero y prontitud, contando para ello con un personal inteligente y esperimentado, y se encarga de la publicacion de cualquier trabajo, como diarios, periódicos semanales ó mensuales, novelas, libros de educacion, folletos, memorias, estados estadísticos, carteles de todo tamaño, circulares, facturas, cartas de invitacion ó de entierro, letras de cambio, precios corrientes, tarjetas, etc. La abundancia del material permite á la Empresa entregar en breve tiempo los trabajos que se le confian.

Los precios son de los mas módicos, en razon de la economia de tiempo que el material nuevo de que dispone el establecimiento le dá margen, en provecho de sus favorecedores.

La correccion de todos los trabajos es tambien de lo mas cuidado y esmerado, en cualquier idioma que se quiera.